

**Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y de la Comunicación**

**Grado en Periodismo**

**Trabajo de Fin de Grado**

**Medios de comunicación, propaganda y nacionalismo canario en  
las épocas de Secundino Delgado (1867-1912) y Antonio Cubillo  
(1930-2012)**

Alumna: Sofía Pérez Delgado

Tutor: Julio Antonio Yanes Mesa

**Curso académico**

**2017-2018**

# Índice

|   |    |
|---|----|
| <b>Resumen / Abstract</b> .....   | 4  |
| <b>Introducción</b>   |    |
| 1. Estado de la cuestión.....   | 5  |
| 2. Justificación del objeto de estudio.....   | 7  |
| 3. Objetivos.....   | 7  |
| 4. Fuentes.....   | 8  |
| 5. Metodología.....   | 9  |
| <b>Capítulo I: el contexto</b>  |    |
| 1. La época de Secundino Delgado: la restauración borbónica.....                    | 10 |
| 1.1. El contexto estatal.....   | 10 |
| 1.2. El ámbito isleño.....  | 10 |
| 1.2.1. Economía y Sociedad.....   | 10 |
| 1.2.2. Emigración.....  | 11 |
| 1.3. La legislación en prensa.....  | 12 |
| 2. La época de Antonio Cubillo: el tardofranquismo y la transición democrática..... | 13 |
| 2.1. El contexto estatal.....   | 13 |
| 2.1.1. El tardofranquismo.....  | 13 |
| 2.1.2. La transición democrática.....   | 15 |
| 2.2. El ámbito isleño.....  | 17 |
| 2.2.1. El tardofranquismo.....  | 17 |

|   |    |
|---|----|
| 2.2.2. La transición democrática.....   | 17 |
| 2.3. La legislación en medios de comunicación.....  | 18 |
| <b>Capítulo II: Secundino Delgado</b>   |    |
| 1. Reseña biográfica.....   | 20 |
| 2. Medios utilizados para difundir la ideología nacionalista.....                                 | 22 |
| <i>El Guanche</i> .....   | 22 |
| <i>¡Vacaguaré!</i> .....  | 31 |
| <b>Capítulo III: Antonio Cubillo</b>  |    |
| 1. Reseña biográfica.....   | 36 |
| 2. Medios utilizados para difundir la ideología nacionalista.....                                 | 39 |
| <i>El Libro Blanco</i> .....  | 39 |
| <i>La Voz de Canarias Libre</i> .....   | 42 |
| <i>Aitiden Guanche</i> .....  | 44 |
| <b>Capítulo IV: Análisis y discusión de los datos</b>   |    |
| 1. Los rasgos más característicos de los medios impulsados por Secundino Delgado<br>.....         | 48 |
| 2. Los rasgos más característicos de los medios impulsados por Antonio Cubillo<br>.....           | 49 |
| 3. Similitudes y diferencias entre las estrategias comunicativas y los discursos respectivos...50 |    |
| <b>Conclusiones</b> .....   | 52 |
| <b>Bibliografía citada</b> .....  | 55 |
| <b>Anexos</b> .....   | 58 |

## **Resumen/Abstract**

### **Resumen:**

El nacionalismo canario es una de las corrientes ideológicas de mayor relevancia histórica dentro del ámbito político y social de las Islas Canarias. Se divide en dos etapas bien diferenciadas: el nacionalismo de primera ola, iniciado en el siglo XIX y encabezado por Secundino Delgado, y el nacionalismo de segunda ola, que dio comienzo en la década de los sesenta y tuvo como máximo representante a Antonio Cubillo. Sin embargo, se trata de una cuestión que empezó a investigarse en profundidad de forma tardía y sobre la que aún existen algunos vacíos. El presente trabajo pretende ser una contribución que ayude a acabar con estas deficiencias. Así, se analizarán las características que definen cada uno de los dos periodos citados empleando para ello los medios de comunicación.

**Palabras clave:** nacionalismo canario, Secundino Delgado, Antonio Cubillo, medios de comunicación.

### **Abstract:**

Canarian nationalism is one of the most important ideology in the political and social field of the Canary Islands. It is divided in two very differentiated stages: the nationalism of first wave, initiated in the 19th century and leaded by Secundino Delgado, and the nationalism of second wave, that began in the 1960s and was leaded by Antonio Cubillo. However, it's a question that began to be investigated too late and still there are some gaps. The present work expects to be a contribution that will help to end with these shortcomings Like this, the characteristics of the two periods mentioned will be analyzed using the mass media.

**Keywords:** canarian nationalism, Secundino Delgado, Antonio Cubillo, mass media.

# Introducción

## 1. Estado de la cuestión

El nacionalismo canario es una corriente ideológica que, históricamente, ha aglutinado a múltiples tendencias políticas y sociales: desde movimientos más moderados defensores del federalismo hasta los más radicales que abogan por la independencia de las Islas Canarias. Se trata, por lo tanto, de una cuestión compleja sobre la que se debe aclarar algunos aspectos. En primer lugar, estamos ante un movimiento con dos etapas bien diferenciadas. La primera, conocida como nacionalismo canario de primera ola, es la que dio inicio a la cuestión nacionalista en el Archipiélago. Surgió en la década de 1890 en América de la mano del tinerfeño Secundino Delgado y finalizó con la muerte de este en 1912, si bien en 1924 se retomó en Cuba esta ideología con la fundación del Partido Nacionalista Canario. La segunda, denominada nacionalismo canario de segunda ola, apareció entre la década de los cincuenta y los sesenta y se dio por terminada a principios de los ochenta. Se considera parte integrante de los nuevos nacionalismos que emergieron en España en los años sesenta. El principal ideólogo de esta etapa fue el tinerfeño Antonio Cubillo.

Es importante tener en cuenta que son dos periodos con características y contextos muy diferentes. Garí (1992: 37) enumera las cuatro diferencias principales entre ambos. De este modo,

“1º) El nacionalismo de finales de siglo XIX no es la referencia política de la que se nutre el nacionalismo que surge a partir de 1960. Aún en la mitad de la década de 1970 se desconocía la existencia de esa corriente política en la vida canaria de las postrimerías del siglo XIX.

2º) El nacionalismo del XIX está más vinculado a los canarios de la emigración que a los residentes en las propias islas.

3º) El desenvolvimiento histórico del nacionalismo a partir de los sesenta no se inscribe ya en la problemática del americanismo, ni está estimulado por las luchas de liberación de las colonias americanas, sino que se encuentra más cercano, bien de las luchas que se desarrollan en el continente africano-caso del MPAIAC- o de las modernas contiendas de liberación nacional de las nacionalidades europeas.

4º) Existe una ruptura temporal de una importancia considerable entre la época 1890-1924 y 1960-1983, que determina la existencia de propuestas políticas muy diferenciadas, acorde con las mismas realidades sociales a las que se ajustaban”.

En otro sentido, debemos indicar que es un fenómeno que no ha llegado a consagrarse entre la población canaria. Si bien el nacionalismo que resurgió en los años cincuenta tuvo repercusión social y política en las Islas, ni este ni el nacionalismo decimonónico fueron capaces de obtener una influencia notable. Esto se refleja, por ejemplo, en el hecho de que en Canarias no llegaron

a asentarse en el tiempo organizaciones y conformaciones políticas de corte claramente independentista, a diferencia de lo que sucede en otros territorios españoles, como Cataluña y País Vasco. Se trata, además, de una corriente en la que existen ciertos “vacíos” en cuanto a investigación se refiere. Y ello es algo que los propios estudiosos que han tratado la cuestión afirman.

Así, García-Lázaro & López (2013: 220) explican que

“el fenómeno nacionalista canario se ha abordado de manera parcial desde que en los años 80 la propia influencia del nacionalismo y los cambios producidos en el seno de la historiografía, motivaran la aparición de diversos trabajos que han intentado, con fortuna dispar, ir analizando partes concretas del proceso sin ofrecer una explicación que tuviera el grado suficiente de profundidad que la complejidad del fenómeno requiere. En líneas generales, los investigadores se han centrado fundamentalmente en las ramificaciones ideológicas y estratégicas y en las fórmulas orgánicas resultantes”.

Por su parte, López (2011: 360, 362, 365) complementa la cita anterior estableciendo una serie de planteamientos, entre los que se encuentran los siguientes:

“Estamos ante un nacionalismo [se refiere al del segundo periodo] con un discurso histórico apenas recién nacido, con escasos recursos de los que nutrirse y desconectado por completo de la etapa nacionalista anterior. La ausencia de nexos de unión discursivos entre el nacionalismo canario de primera y segunda ola, que hubiesen servido de base sobre la que construir un nuevo cuerpo argumental adaptado a la nueva coyuntura, ocasionó que este se hiciera desde cero, con el recurso a acontecimientos de escasa magnitud y trascendencia histórica y con un nivel de conocimiento de los mismos bastante limitado. Este vacío historiográfico se va a ir llenando progresivamente a partir de mediados de los años 70, con unos primeros esfuerzos a conocer los antecedentes nacionalistas en las Islas, que dará como resultado la aparición de las primeras referencias sobre los principales protagonistas del nacionalismo canario de primera ola (Secundino Delgado Rodríguez, José Esteban Guerra Zerpa, Luis Felipe Gómez Wangüemert, entre otros)”.

“En la década de los años 80, junto a la “explosión” nacionalista que representaban estos años, con una proliferación ingente de partidos, formaciones y siglas, se abrió un nuevo momento iniciado con la aparición del primer intento por biografar a Secundino Delgado. [...] Paralelamente, también asistimos a la aparición de los primeros trabajos de conjunto sobre el nacionalismo canario, al desarrollo de distintas reflexiones, más o menos históricas, sobre la formación *nacional* de la Canarias contemporánea y al comienzo de los debates sobre la figura de Secundino Delgado”.

“Los años 90 fue un periodo de profesionalización y de madurez de los investigadores que cada vez más se alejaban del positivismo estéril y elaboraban análisis más profundos que iban a dar lugar a obras de cierta entidad. [...] Asimismo, a lo largo del nuevo siglo no se hará más que avanzar en esa misma dirección. Secundino Delgado siguió siendo el centro de atención de la mayoría de esas nuevas publicaciones, con aportaciones orientadas a ampliar su conocimiento e introducir más y mejores opiniones y reflexiones sobre todos los aspectos de la vida del prócer”.

En la línea de esta última apreciación se encuentra la afirmación de Garí (1992: 38), quien comenta que “el nacionalismo del XIX se ha visto más atendido desde el plano de la investigación histórica que el nacionalismo del XX”. Así pues, encontramos que los principales vacíos en cuanto al nacionalismo canario que antes mencionábamos son dos: el tardío comienzo

de las investigaciones (el fenómeno surge a finales del siglo XIX y no es hasta casi finales del XX cuando se empiezan a hacer estudios del mismo) y las desigualdades entre las dos etapas (se ha investigado en mayor medida tanto el nacionalismo de primera ola como la figura de Secundino Delgado, relegando al nacionalismo del XX y a sus máximos representantes a un segundo plano).

## **2. Justificación del objeto de estudio**

En función de lo expuesto en el apartado anterior, consideramos que aún existen carencias en el estudio del nacionalismo canario. Se trata de un asunto complejo, con un largo recorrido histórico y en el que existen muchos matices. Por lo tanto, somos conscientes de la dificultad y envergadura que conlleva realizar investigaciones en torno a esta cuestión. Así, con este trabajo no pretendemos poner fin a dichos vacíos, sino hacer un pequeño aporte que esclarezca y aclare, en la mayor medida posible, los aspectos generales y más relevantes de esta corriente ideológica. Ello lo haremos desde una perspectiva diferente en cuanto a investigación se refiere: empleando los medios de comunicación.

En nuestro ánimo también está el hecho de que hemos detectado que muchos canarios no tienen nociones básicas acerca del desarrollo del nacionalismo en el Archipiélago. Consideramos que se trata de un fenómeno de gran importancia dentro de la historia no solo política, sino social de Canarias y que, por ende, su población debe ser consciente y conocer, al menos, las líneas generales que marcaron dicha cuestión.

## **3. Objetivos**

Como objetivo general, nos proponemos realizar un estudio de los medios de comunicación y de propaganda que en cada una de las etapas del nacionalismo canario pusieron en marcha sus dos máximos representantes. Es decir, analizar los medios que fundaron y/o dirigieron Secundino Delgado y Antonio Cubillo, bien directamente como es el caso del primero o a través de un colectivo (MPAIAC) en el caso del segundo. Todo ello, con la meta de establecer las características que definen a de cada uno de los dos periodos.

Así, como objetivos específicos nos planteamos:

1. Identificar qué rasgos caracterizan y qué cuestiones se plantean en los medios promovidos por Secundino Delgado.
2. Identificar qué rasgos caracterizan y qué cuestiones se plantean en los medios promovidos por Antonio Cubillo.
3. Establecer qué diferencias y qué semejanzas existen entre los conceptos expuestos por unos y otros medios.

#### **4. Fuentes**

Para la presente investigación, hemos contado con fuentes documentales y orales. La principal fuente documental han sido los medios de comunicación y de propaganda sometidos a análisis. En este sentido, hemos tenido acceso a:

- *El Guanche* (1897-1898). Todos los números, a través del portal Jable.
- *¡Vacaguaré!...* Todos los números, consultados en la obra *Nuevos documentos sobre Secundino Delgado*<sup>1</sup>.
- *El Libro Blanco*, consultado en la obra *Canarias, otro volcán*<sup>2</sup>.
- *La Voz de Canarias Libre*. Boletín de agosto de 1977, a través de la Biblioteca General y de Humanidades de la ULL.
- *Aitiden Guanche*. Número de noviembre-diciembre de 1979, a través de la Biblioteca General y de Humanidades de la ULL.

De este modo, queremos destacar que hemos podido realizar el análisis de todos los números de los dos medios puestos en marcha por Secundino Delgado. En este caso, se trata únicamente de prensa (*El Guanche* y *¡Vacaguaré! ...*). En cuanto a los medios impulsados por Antonio Cubillo a través del MPAIAC, no hemos podido realizar un estudio completo de los mismos. En ello han incidido la lejanía desde la que se emitían, la irregularidad con que lo hacían y/o la censura a la que se veían expuestos en España con el régimen franquista. Hemos consultado en su totalidad el folletín propagandístico conocido como *El Libro Blanco*, pero no ha sucedido

---

<sup>1</sup> PAZ, MANUEL DE (1990): "Nuevos documentos sobre Secundino Delgado". *Revista del Oeste de África*, (9), 7-76.

<sup>2</sup> LURRA (1978): *Canarias otro Volcán*. Editoriales Lur y Hordago, San Sebastián.



lo mismo con el espacio radiofónico *La Voz de Canarias Libre* y con la revista *Aitiden Guanche*. Del primero, hemos podido analizar un boletín publicado en agosto de 1977 en el que se recogen las grabaciones de los meses de junio y julio de ese año. De la segunda, tuvimos acceso al número correspondiente a noviembre-diciembre de 1979.

Otras fuentes documentales consultadas han sido libros y artículos científicos online con los que indagar y contextualizar la cuestión nacionalista canaria. En referencia a las fuentes orales, hemos realizado sendas entrevistas a los profesores Domingo Garí y Manuel Hernández con el objetivo de ampliar y contrastar la información recabada de las fuentes documentales.

## **5. Metodología**

En la realización de este trabajo hemos seguido una serie de pasos. En primer lugar, decidimos la temática que abordaríamos. Posteriormente, formulamos los pertinentes objetivos sobre los que llevar a cabo la investigación. El siguiente punto fue empezar la consulta de bibliografía con la que poder contextualizar el tema seleccionado y poder pasar así a la fase de análisis. Esta ha consistido, en concreto, en un análisis de contenido<sup>3</sup> de los medios de comunicación y propaganda antes citados. Hemos ido medio a medio estudiando y observando significados, connotaciones, temáticas e imágenes, entre otros, para después establecer unas conclusiones. Paralelamente a esta labor, hemos realizado entrevistas semiestructuradas<sup>4</sup> a los profesores Domingo Garí y Manuel Hernández.

---

<sup>3</sup> SÁNCHEZ, JOSÉ JAVIER (2005): “Análisis de contenido cuantitativo de medios”, en M.<sup>a</sup> Rosa Berganza & José A. Ruiz (coord.), *Investigar en Comunicación: guía práctica de métodos y técnicas de investigación social en comunicación*. Editorial McGraw Hill, Madrid, pp. 207-228.

<sup>4</sup> CORBETTA, PIERGIORGIO (2010): *Metodología y Técnicas de Investigación Social*. Editorial McGraw Hill, Madrid.

# Capítulo I: el contexto

## 1. La época de Secundino Delgado: la restauración borbónica

### 1.1. *El contexto estatal*

La restauración borbónica en España da nombre a un régimen y etapa política que se extiende desde finales de 1874 hasta 1931, fecha en la que se proclama la Segunda República. Un miembro de la Casa de Borbón, Alfonso XII, vuelve a ocupar el trono de un país con unas características bien definidas.

La España que inició este periodo era una España atrasada demográfica y económicamente en la que destacó un gran movimiento migratorio. A finales de siglo, el país vivió un acontecimiento que supuso un punto de inflexión: el Desastre del 98. Tras una larga guerra contra Estados Unidos, España renunció el 10 de diciembre de 1898 a su soberanía sobre Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Las pérdidas humanas y económicas consecuencia de este suceso hicieron que se iniciase en el nuevo siglo una segunda fase de la restauración. Alfonso XIII inauguró en 1902 su reinado procurando desarrollar una política de apertura que diera solución a los problemas que azotaban el país y que se habían incrementado tras la Guerra de Cuba. Entre 1900 y 1931, con algunos paréntesis en medio, España fue testigo de varios cambios fruto de esta nueva política: crecimiento de la población, transformaciones urbanas e industriales, etc.

### 1.2. *El ámbito isleño*

#### 1.2.1. Economía y sociedad

La restauración en Canarias se desarrolló en un clima muy similar al del resto de España. La población de las Islas era esencialmente rural y presentaba un claro predominio del sector primario en la población activa<sup>5</sup>. Se trataba de una sociedad jerarquizada con notables diferencias entre los diferentes estratos: un pequeño grupo que ostentaba los mecanismos de

---

<sup>5</sup> En 1860, el 63% de la población activa canaria se dedicaba a la agricultura. En 1930, el porcentaje seguía siendo elevado, con un 49%. Para más información véase la obra de MORALES, FRANCISCO (1991): *Historia de Canarias*. Prensa Ibérica, Las Palmas de Gran Canaria, vol.4, p.655.

poder; grupos intermedios conformados por comerciantes, empresarios modestos y pequeños y medianos propietarios agrícolas, entre otros; y las clases trabajadoras, a las cuales pertenecía la mayor parte de la población. Una mayoría cuyas condiciones de vida eran desfavorables.

La población mantuvo altos índices de analfabetismo a lo largo de todo el periodo de la restauración<sup>6</sup>. Los salarios eran insuficientes y experimentaron un progresivo descenso a raíz de la crisis de la cochinilla. El cultivo de la cochinilla había tenido un gran impacto económico en el Archipiélago desde inicios del siglo XIX, pero a partir de 1870 inició un declive que se acentuó en la década siguiente a causa de la aparición de las anilinas sintéticas. Ello provocó una importante recesión económica que llevó a la reducción de los jornales antes mencionada. Consecuencia de ello, muchas familias de las clases trabajadoras se endeudaron y otras tantas perdieron sus puestos de trabajo. Ante este panorama de crisis, la solución para una gran cantidad de canarios fue la emigración.

Entre finales del siglo XIX y principios del XX se iniciaron una serie de cambios en la sociedad canaria destinados a acabar con estos problemas económicos: se buscó el impulso del sector terciario que, desde las primeras décadas de siglo, vio sus frutos en una relativa modernización de las relaciones laborales; se reintrodujo el cultivo de caña de azúcar y de otros productos como el plátano y el tomate; las comunicaciones empezaron a darse con mayor facilidad y rapidez. Todos estos factores hicieron que la economía del Archipiélago empezara su recuperación a partir de 1890 y evolucionase de manera positiva, con el paréntesis de la I Guerra Mundial, hasta la década de 1920<sup>7</sup>.

### 1.2.2. Emigración

La emigración en las Islas adquirió cierta intensidad desde mediados del siglo XVII y fue cada vez más creciente conforme avanzaba el XVIII. En el siglo XIX, especialmente en su segunda mitad, las cifras de la emigración se incrementaron notablemente, siendo Cuba y Venezuela los países que recibieron más inmigrantes canarios. Aunque no se tienen datos exactos sobre la emigración de los isleños a América en este periodo, “teniendo en cuenta las comendaticias expedidas por las corporaciones municipales isleñas, así como valorando las fuentes

---

<sup>6</sup> La tasa de analfabetismo en Canarias era del 79% en 1887. En 1930 era del 49%. Para más información véase el artículo de GONZÁLEZ, TERESA (1996): “Alfabetismo y escolarización en Canarias”. *Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, (9), 319-342, p.328.

<sup>7</sup> Véase la obra de YANES, JULIO ANTONIO (2003): *Historia del Periodismo Tinerfeño, 1758-1936. Una visión periférica de la Historia del Periodismo Español*. Centro de la Cultura Popular Canaria, Tenerife, p.278.

americanas, se estima que, en esta etapa, entre emigración oficial y clandestina, emigraron de 90 a 100000 canarios” (Hernández, 1981: 513).

La crisis de la cochinilla fue una de las principales causas de este gran movimiento migratorio, pero no el único. El elevado índice demográfico que presentaba el Archipiélago también provocó la emigración hacia otras tierras con más oportunidades<sup>8</sup>. A ello ayudó la Real Orden Circular de 16 de septiembre de 1853, la cual permitió a los canarios en particular y a los españoles en general poder emigrar a las repúblicas de América (hasta ese momento, el país solo permitía emigrar a Cuba, Puerto Rico y Filipinas).

### ***1.3. Legislación en prensa***

Durante todo el periodo de la restauración estuvo vigente en España la Constitución de 1876. En su artículo 13 reflejaba el derecho de los españoles de emitir de forma libre sus juicios y opiniones usando la imprenta u otro medio similar, sin suponer una censura previa. Sin embargo, tal derecho tuvo sus límites. En los primeros años del último cuarto de siglo XIX, “se promulgan varios textos de tono más o menos represivo -decretos de 31-XII-1874, 29-I-1875 y 1-I-1876, ley de 7-I-1879- orientados a un doble objetivo: la pacificación del país y el asentamiento de la monarquía constitucional” (Fuentes y Fernández, 1997: 140-141). No obstante, con la llegada al poder del Partido Liberal de Práxedes Sagasta en 1881 se abrió una nueva etapa mucho más liberal.

Así, salió a la luz la Ley de Policía e Imprenta de 26 de julio de 1883, un texto que surgió al tiempo que lo hacían otras leyes de prensa liberales europeas, como la francesa de 29-VII-1881 o la *Newspaper Libel Registration Act* de Gran Bretaña. En esta nueva ley se desarrolló la libertad de expresión reflejada en el artículo 13 de la Constitución de 1876. En este sentido, se suprimía el pago previo de 500 pesetas de subsidio industrial, así como el plazo de veinte días necesario para autorizar la publicación y el depósito de ejemplares dos horas antes de publicar el periódico. También se eliminó la jurisdicción especial, lo cual hizo que se sometieran los delitos cometidos a través de la prensa al Código Penal. La ley estuvo vigente con algunos eclipses (Dictadura de Primo de Rivera) hasta 1936, año en que dio comienzo la Guerra Civil. Seoane (1989: 290) explica que “bajo el benéfico influjo de esta ley, la prensa española se

---

<sup>8</sup> El Archipiélago canario tuvo un incremento de media anual superior al doble del nacional en todos los periodos intercensales, salvo los de 1878-1887 y 1911-1920. HERNÁNDEZ, JULIO (1981): *La emigración de las Islas Canarias en el siglo XIX*. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, vol.1, p.511.

transforma, desarrolla y consolida extraordinariamente en los últimos años del siglo. El número de periódicos, que había disminuido mucho al comienzo de la Restauración, como consecuencia de la política represiva, experimenta un gran aumento desde 1883, llegando a su cifra máxima en 1886”.

## **2. La época de Antonio Cubillo: el tardofranquismo y la transición democrática**

### ***2.1. El contexto estatal***

#### **2.1.1. El tardofranquismo**

Se conoce como tardofranquismo a la última etapa del régimen franquista, la cual abarca el periodo 1969-1975. Esta se inició cuando empezaron a ser manifiestos los signos de la decadencia tanto física como mental de Francisco Franco. Como afirma Tussel (2005: 196) “Franco no era ya el caudillo vencedor en una guerra civil, sino un anciano capaz de resucitar la dureza represiva de forma periódica, pero también grotescamente alejado de los españoles”. La situación en la que se encontraba el General provocó movimientos en el régimen. En julio de 1969, Juan Carlos de Borbón fue proclamado por las Cortes sucesor de Franco en la jefatura del Estado a título de rey. Unos años más tarde, en 1973, ante su estado de debilidad, Franco nombró presidente del Gobierno a Luis Carrero Blanco, considerado el segundo hombre más poderoso dentro del régimen<sup>9</sup>.

Precisamente, su relevancia dentro del sistema franquista y su reciente nombramiento auguraban que sería la pieza clave sobre la que se sustentaría y mantendría el franquismo tras la muerte del Dictador. Pero esto no llegó a producirse, pues Carrero falleció pocos meses después de su designación como presidente del Gobierno, en diciembre de 1973, en un atentado llevado a cabo por ETA. Le sucedió en el cargo Carlos Arias Navarro, quien había sido ministro de la Gobernación durante el breve mandato de Carrero y quien seguía estando al mando de la presidencia al momento del fallecimiento de Franco en noviembre de 1975.

---

<sup>9</sup> En el momento de su designación como presidente del Gobierno, Carrero Blanco llevaba junto a Franco más de 30 años ejerciendo funciones de importancia: primero como secretario general de la Presidencia del Gobierno y, después, como subsecretario de la Presidencia y miembro del Consejo de Ministros. Véase el artículo de SÁNCHEZ, GLICERIO (2015): “El Tardofranquismo (1969-1975): el crepúsculo del dictador y el declive de la dictadura”. *Hispania Nova*, (1), 329-348, p. 340.

El tardofranquismo fue una época en la que se produjeron cambios y situaciones que ya presagiaban el ocaso del régimen. “Ante el deterioro de Franco y las indecisiones del presidente, el Gobierno estaba dividido y prácticamente paralizado” (Sánchez, 2015: 347). Se mostraban síntomas de un cierto cambio, pero, por otro lado, el Gobierno continuaba ejerciendo una fuerte represión en el ámbito político, sindical y estudiantil, principalmente. Es una etapa llena de contrastes y también de transformaciones, especialmente económicas y sociales.

En el marco económico, se produjo un gran desarrollo en las décadas de los sesenta y setenta. Este crecimiento fue resultado de un incremento de la productividad gracias al empleo de nuevas tecnologías y a una mejora en la utilización de los recursos. A esto hay que sumar otros tres factores de suma importancia: el turismo, las inversiones extranjeras y la emigración. El turismo supuso una auténtica revolución. Como explica Tussel (2005: 197) “de 1966 a 1970, el número de turistas creció desde algo más de 17 a 24 millones, cuando en 1961 era solo un poco superior a los siete”. Este hecho provocó que la sociedad española se fuera enfocando, poco a poco, hacia el sector terciario. En cuanto a las inversiones extranjeras, se destinaron a diferentes sectores: industria, comercio y alimentación, fundamentalmente. El fenómeno de la emigración también tuvo su impacto dada la gran cantidad de españoles que partieron de España en poco más de diez años<sup>10</sup>. Este éxodo provocó, entre otros, una capitalización y un incremento de los sueldos en el medio rural.

La relevancia que empezaron a adquirir la industria y el sector terciario provocaron que el papel de la agricultura disminuyera en el entramado económico del país. No obstante, ello no quiere decir que perdiera importancia, pues fue a principios de 1970 cuando por primera vez a lo largo de toda la dictadura la agricultura respondió a las demandas del mercado interno. Por tanto, y como hemos visto, el crecimiento económico español fue, en líneas generales, muy destacado.

A la vez que se producía este desarrollo económico se estaban llevando a cabo un conjunto de transformaciones en la sociedad española. Entre la década de los sesenta y los setenta se produjo un aumento demográfico, así como se redujeron la mortalidad y la natalidad. Si antes mencionábamos la emigración hacia el extranjero, también se dieron migraciones internas desde las zonas rurales hacia las ciudades, en las que había más oportunidades de trabajo. La situación de las mujeres también empezó a cambiar. Durante el franquismo, su papel se había limitado al cuidado del hogar y de la familia, pero en la etapa final del régimen esta concepción

---

<sup>10</sup> Entre 1960 y 1973 hubo un millón de salidas netas, de las que el 93 % tenían como destino Europa. Véase la obra de TUSSEL, JAVIER (2005): *Dictadura franquista y democracia: 1939-2004*. Editorial Crítica, Barcelona, p.198.

experimentó tímidos cambios. El número de mujeres que acudía a la universidad y se incorporaba al mercado laboral aumentó, aunque nunca llegó a equipararse al de hombres. Estamos hablando, pues, de múltiples transformaciones sociales. Sin embargo, estas no acabaron con las desigualdades, pues no llegaron por igual a todos los lugares de España. Además, la educación seguía acusando deficiencias. Si bien aumentó el número de estudiantes universitarios y la tasa de alfabetización<sup>11</sup> había mejorado con respecto a años anteriores, una gran parte de la población en edad escolar seguía sin acudir a las aulas.

En cuanto a cuestiones relacionadas con el ámbito internacional, el Sáhara estuvo muy presente en los últimos momentos del régimen. Esta zona quedó bajo control de España a mediados-finales del siglo XIX y se convirtió en provincia en 1958. A partir de ese entonces, el Sáhara pasó a estar en un segundo plano dentro de la política exterior española y ello hizo que se produjeran diversos acontecimientos en la región africana. A mediados de la década de los sesenta, Marruecos, Mauritania y Argelia empezaron a mostrar su interés por el territorio. A ello hay que sumar los conflictos cada vez más habituales, la actuación de grupos armados y la aparición del Frente Polisario, movimiento de liberación nacional apoyado por Argelia. Este panorama hizo que España optara por la celebración de un referéndum de autodeterminación. En 1975, la ONU mostró su apoyo a que así se hiciera, pero los países interesados en el Sáhara que antes mencionamos inmediatamente emprendieron acciones para hacerse con el control de la región, como fue el caso de Marruecos con la conocida Marcha Verde. España, con Franco ya muy débil, no quiso que la situación se agravase aún más y por ello pactó con Mauritania y Marruecos una administración conjunta, la cual no resultó efectiva. Los problemas continuaron, por lo que España decidió abandonar definitivamente el Sáhara en 1976. En la actualidad, más de cuarenta años después de esta decisión, sigue aún vigente el conflicto en la zona.

### 2.1.2. La transición democrática

La transición democrática fue la etapa que se inició tras la muerte de Franco (20 de noviembre de 1975) y se dio por concluida con la aprobación de la Constitución de 1978. Arias Navarro iniciaba este periodo como presidente del Gobierno con la tarea de dirigir un país que, tras el fallecimiento de su dictador, tenía dudas sobre el devenir político. La cuestión que se planteaba

---

<sup>11</sup> En 1940, a comienzos del franquismo, la tasa de alfabetización de la sociedad española era del 76%. En 1970, ya en los últimos momentos del régimen, la tasa de alfabetización era del 91%. Véase el artículo de GABRIEL, NARCISO DE (1997): “Alfabetización, semialfabetización y analfabetismo en España (1860-1991)”. *Revista Complutense de Educación*, 8 (1), 199-232, p.212.

era si Arias mantendría el régimen o intentaría llevar a cabo un cambio político de una forma pacífica y democrática. Si bien concedió ciertas libertades y derechos, estos resultaron insuficientes a la población. Las huelgas y protestas sociales fueron protagonistas a lo largo de 1976. La oposición política, gracias a la mayor permisividad, también exigía más medidas y cambios por parte de los gobernantes. La situación era bastante tensa cuando el reciente coronado rey, Juan Carlos I, pidió a Arias Navarro su dimisión, la cual este presentó sin objeciones. Concluía de este modo el mandato de Arias, un político que, como afirma Tusset (2005: 282) “quería reformar el régimen, pero permaneció atormentado por las dudas entre sus fidelidades y su ignorancia real de cómo realizar cualquier cambio”.

Así, en julio de 1976 accedía a la presidencia del Gobierno Adolfo Suárez, quien, a diferencia de Arias Navarro, tenía clara la idea de conducir a España hacia la democracia. Para ello, la primera medida adoptada fue la redacción de la Ley para la Reforma Política, un instrumento jurídico cuyo objetivo principal era la convocatoria de elecciones democráticas. El texto fue aprobado por las Cortes y posteriormente ratificado en referéndum nacional en diciembre de 1976. Los comicios tuvieron lugar finalmente en junio de 1977 y a ellos concurren diversas formaciones políticas. En cuanto a los resultados, salió victoriosa la Unión de Centro Democrático (UCD) de Adolfo Suárez. La Ley para la Reforma Política también reflejaba la elaboración una Constitución tras las elecciones, con lo cual este fue el siguiente paso que se tomó. El proyecto constitucional fue elaborado por una comisión formada por siete personas (tres ponentes por UCD, uno por el PSOE, uno por el PCE, uno por Alianza Popular y uno por Minoría Catalana). En octubre de 1978, la Constitución fue aprobada por ambas cámaras y dos meses después, fue ratificada en referéndum y sancionada por Juan Carlos I. Con su promulgación, se dio por terminada la transición democrática.

Esta fue una época convulsa. La economía del país aún arrastraba las consecuencias de la crisis del petróleo de 1973: inflación elevada, crisis industrial y aumento del desempleo, entre otros. Los movimientos autonomistas e independentistas experimentaron un gran impulso y la amenaza de ETA era permanente. Pese a dichas dificultades y circunstancias, este periodo es uno de los más importantes de la historia reciente de España, pues dio paso a la democracia tras varias décadas de dictadura.



## 2.2. El ámbito isleño

### 2.2.1. El tardofranquismo

La realidad social del Archipiélago canario durante el tardofranquismo fue muy similar a la acontecida en el resto de España. En esta última etapa del régimen, la sociedad de las Islas experimenta una gran transformación, reflejándose ello especialmente en el ámbito económico. La región se había caracterizado por ser una zona fundamentalmente agrícola. Pero el auge que experimentó el turismo supuso el impulso del sector terciario, un hecho que, más allá del aspecto económico, supuso también un impacto en las mentalidades y cultura de la época. No obstante, a pesar de estos avances, Canarias seguía padeciendo un gran desequilibrio social y una pobre política industrial, circunstancias por las que muchas familias tomaron el camino de la emigración. En el ámbito político es en el que más cambios se experimentaron. Los últimos años del franquismo en Canarias fueron de reivindicaciones y movilizaciones a favor de la democracia<sup>12</sup>. Además, resurgió el nacionalismo canario de la mano de Fernando Sagaseta en Gran Canaria y Antonio Cubillo en Tenerife, ambos fundadores del Movimiento Autonomista Canario. Unos años más tarde, Cubillo radicalizó aún más las reivindicaciones creando el Movimiento para la Autodeterminación y la Independencia del Archipiélago Canario (MPAIAC), que estuvo muy presente durante todos estos años, no solo a nivel regional sino nacional.

### 2.2.2. La transición democrática

La transición democrática sigue en Canarias el mismo rumbo que en el resto de España. Aunque, como hemos visto anteriormente, los primeros cambios y transformaciones sociales se producen durante el tardofranquismo, fue a lo largo de la transición, y especialmente en los años ochenta, cuando Canarias vio los frutos de dichos cambios. La economía de las Islas experimentó los beneficios del *boom* turístico y ello hizo, en gran medida, que la emigración viera reducidas sus cifras con respecto a décadas anteriores.

En otro sentido, las acciones políticas encaminadas a lograr una democracia gozaron de aceptación en el Archipiélago. Es el caso de la Constitución de 1978, respaldada por un 95% de los canarios. Consecuencia, precisamente, de la Constitución fue un acontecimiento muy

---

<sup>12</sup> La represión de la Dictadura movilizó a la sociedad canaria. Ejemplos de ello son la huelga de trabajadores portuarios de 1968 en el Puerto de La Luz y los sucesos de Sardina del Norte (Gran Canaria) entre la Guardia Civil y los trabajadores. Véase la obra de PAZ, MANUEL DE & OLIVER QUINTERO (2008): *La Historia de Canarias*. Centro de la Cultura Popular Canaria, La Laguna, p.120.

relevante para las Islas: el Estatuto de Autonomía, el cual implicaba múltiples novedades y transformaciones en el seno de la política canaria. En cuanto al ámbito político se refiere, debemos decir, además, que el nacionalismo canario estuvo muy presente a lo largo de toda la transición, siendo el MPAIAC y Antonio Cubillo los máximos protagonistas.

### **2.3. Legislación en medios de comunicación**

Después de la Guerra Civil (1936-1939), los medios de comunicación pasaron a estar bajo el control del régimen franquista. Durante el enfrentamiento bélico, en 1937, tal como detallan Fuentes & Fernández (1997: 253) “se creó la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda, embrión de lo que pronto se conocería como *Prensa del Movimiento*, encargada de controlar y coordinar los resortes propagandísticos del nuevo régimen”. Un año después se aprobó la Ley de Prensa de 1938, refrendada por Ramón Serrano Suñer, ministro del Interior. Este nuevo texto jurídico ponía fin a la independencia y libertad de prensa y su función pasaba a ser la de un instrumento de acción política al servicio del Estado. En este sentido, De Diego (2016: 2) explica que

“se establecía, en consecuencia, una férrea censura y se procedía a la fiscalización de la actividad de la prensa a través de consignas y sanciones. Se regulaba el número y extensión de las publicaciones. Se intervenía en la designación de los directores de los medios y se reglamentaba estrictamente la profesión. [...] Los informadores debían figurar en un Registro Oficial de Periodistas (Franco recababa el carnet número uno). La depuración de los profesionales fue especialmente intensa en los primeros años; de 4.000 expedientes de solicitud, solo 1.800 fueron admitidos como informadores en el citado Registro”.

Esta ley estuvo vigente durante casi treinta años. En 1962, Manuel Fraga sustituyó a Gabriel Arias como ministro de Información y Turismo. Al tomar posesión del cargo, Fraga anunció en el diario *Combat* la intención de crear una nueva Ley de Prensa, la cual se aprobó finalmente en las Cortes en marzo de 1966. Nació así la Ley de Prensa e Imprenta de 1966, que suprimía la censura previa establecida en la Ley de Prensa de 1938, salvo en los estados excepción y de guerra. Como su propio nombre indica, la ley solo hace mención a la prensa. No hace referencia ni a la radio -presente en España desde las primeras décadas del siglo XX- ni a la televisión, la cual inició sus emisiones regulares en 1956 con TVE. En su preámbulo se reflejaban los tres principios por los que se guiaría la prensa: libertad de expresión, libertad de empresa y libre nombramiento del director. No obstante, se trata de un texto ambiguo, pues este carácter liberal expuesto en el preámbulo no se cumplía en su totalidad, ya que permanecía el control a través del artículo 2º:

"Son limitaciones: el respeto a la verdad y a la moral; el acatamiento a la Ley de Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales y las exigencias de la defensa nacional, la seguridad del Estado y del mantenimiento del orden público interior y de la seguridad exterior; el debido respeto a las Instituciones y a las personas en la crítica de la acción política y administrativa; la independencia de los Tribunales, y la salvaguardia de la intimidad y del honor personal y familiar" (cit. De Diego, 2016: 11)

En virtud de lo expuesto en este artículo, la administración tenía el poder de ordenar el secuestro, a disposición de la autoridad judicial, del impreso o publicación que no actuasen bajo los límites citados. Así,

"El artículo 66 facultaba además a los órganos competentes -Dirección General de Prensa, Ministerio de Información o Consejo de Ministros, según la gravedad del caso- a adoptar sanciones administrativas con independencia de que la presunta infracción fuera o no constitutiva de delito. Las sanciones podían recaer tanto sobre el autor del artículo, o en su caso, el director de la publicación -multa y suspensión de la actividad profesional- como sobre la empresa responsable (art.69). En este último caso, además del pago de una multa por la empresa, la publicación infractora podía ser suspendida durante dos meses si se trataba de un diario y durante cuatro meses si tenía periodicidad semanal o quincenal" (Fuentes & Fernández, 1997: 297-298)

De este modo, la ley supuso un el inicio de una apertura informativa, aunque todavía marcada por las restricciones y por periodos en los que la libertad expresada en sus páginas se vio aún más limitada. En este sentido, nos referimos a los años comprendidos entre 1969 y 1975, cuando el Ministerio de Información y Turismo llevó a cabo una medida restrictiva de esta Ley de Prensa de 1966. La causa principal de este hecho fue la marcha de Fraga en 1969. El régimen no veía con buenos ojos las políticas permisivas llevadas a cabo por el ministro. Por lo que, tras dejar este su cargo, se decidió reforzar los mecanismos de control sobre la prensa. Esta situación cambió con la llegada de la transición, una etapa de cambio que "no se limitó a la supresión de los límites legales a la libertad de prensa, sino que se tradujo también en una notable reducción del intervencionismo estatal en el sector (desaparición de la prensa del Movimiento, liberalización de los informativos radiofónicos, comienzo del debate sobre televisiones privadas, etc.)" (Fuentes & Fernández, 1997: 328).

## Capítulo II: Secundino Delgado

### 1. Reseña biográfica

Secundino Delgado en sus años de juventud



Fuente: BETHENCOURT, JAIME (4 de mayo de 2012): Primer centenario de Secundino Delgado, padre del nacionalismo canario. *La Voz de la Palma*.

Secundino Delgado Rodríguez nació en Santa Cruz de Tenerife en 1867 en el seno de una familia modesta. Siendo un adolescente tomó el mismo camino que miles de canarios en ese entonces: la emigración a América. Su destino es aún confuso: no se sabe a ciencia cierta si se dirigió directamente a Estados Unidos o pasó primero por Cuba. Hernández (2006: 10) sostiene que “su biógrafo, Manuel Suárez, recoge que vivió en Cuba por espacio de un año, desde donde se desplazó a los Estados Unidos. Sin embargo, en la declaración que hizo en su proceso militar por la publicación del periódico *¡Vacaguaré!*... afirmó que fue a la isla de Cuba por primera vez en octubre de 1895”. Sea como fuere, fue en el país norteamericano donde inició su actividad política.

En el año 1885, Secundino se estableció en Tampa, Florida. En esta ciudad residía una importante colonia de emigrados cubanos que cultivaban las ideas anarquistas y trabajaban por la emancipación de Cuba. Entre ellos, destacaba la figura de José Martí, ya conocido en Estados

Unidos por su labor en el ámbito periodístico. Secundino estableció contacto con este sector independentista y se unió a la defensa de la libertad e independencia de Cuba. En este sentido, comenzó su activismo como redactor de *El Esclavo*. En el verano de 1894 apareció este semanario obrero de ideología anarquista que rechazaba la propiedad privada y, especialmente, la dominación de una clase o etnia sobre otra. El último número del que se tiene constancia vio la luz el 24 de febrero de 1897. El grado de participación de Secundino en este semanario es confuso<sup>13</sup>. No obstante, sí está claro que estos fueron años decisivos que marcaron su experiencia política.

En 1896 regresó a Canarias, donde permaneció varios meses. Esta estadía en su tierra natal fue clave para el inicio del proceso nacionalista canario. La situación precaria que atravesaba el Archipiélago causó gran impresión en Secundino. Entendió que, al igual que Cuba, Canarias se veía perjudicada por el mal gobierno de la España de la restauración y, en pro de ello, inició su actividad por la independencia de las Islas. Será esta una idea que no solo defienda Secundino. Suárez (1980: 23) afirma que “muchos de nuestros compatriotas en Cuba se identificaron con la lucha del pueblo cubano contra la España retrógrada y colonialista de la Restauración, así que abrazaron la causa independentista”.

Desde Canarias partió hacia Venezuela y allí fundó en 1897, con la colaboración de José Guerra Zerpa y Francisco Brito Lorenzo, la revista *El Guanche*, a través de la cual Secundino denunció la situación de Canarias y defendió su independencia. Unos años más tarde, en 1900, viajó a Tenerife. Recién llegado, puso en marcha junto a otros compañeros la Asociación Obrera de Canarias, que se cristalizó en la fundación del Partido Popular Autonomista, una agrupación cuyos principales objetivos eran acabar con el caciquismo y conseguir una amplia autonomía para las Islas. El portavoz de la Asociación fue el semanario *El Obrero*, en el cual Secundino fue redactor.

Después de un tiempo, decidió abandonar la publicación para fundar en 1902, junto a Manuel Déniz y con la colaboración de José Cabrera y Tomás Morales, un periódico de corte autonomista: *¡Vacaguaré!...* Poco tiempo después, Secundino fue detenido y enviado a la Cárcel Modelo de Madrid por orden del Ministerio de Guerra, donde permaneció alrededor de un año. Se le acusaba de fabricar la bomba utilizada en el atentado contra la Capitanía General

---

<sup>13</sup> La mayor parte de los textos de *El Esclavo* no aparecen firmados o lo están por autores que empleaban pseudónimos, por lo que es complejo identificar qué artículos fueron redactados por Secundino. HERNÁNDEZ, MANUEL (2006): *Canarias libre / Secundino Delgado*. Ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife; Las Palmas de Gran Canaria, p.18.

de La Habana en 1896, aunque su participación en este hecho no pudo ser demostrada. Tras su liberación, volvió a Tenerife, decidiendo en esta ocasión unirse a la causa republicana. En 1904 redactó un libro autobiográfico, *¡Vacaguaré...! (Via Crucis)*, en el cual relata sus vivencias desde su retorno al Archipiélago en 1900 hasta su regreso al mismo en 1903, tras su excarcelación. Sus últimos años los pasó viajando por América y fue en su Tenerife natal donde falleció en 1912 a causa de una tuberculosis.

## 2. Medios utilizados para difundir la idea nacionalista

### *El Guanche*



*El Guanche*: revista quincenal independiente, noticiosa de las Islas Canarias apareció en Caracas, Venezuela, el 18 de noviembre de 1897. Se trata de una publicación quincenal compuesta de ocho números y un boletín final, todos ellos con una estructura fija: un conjunto de artículos con un titular breve y redactados de forma anónima, salvo algunas excepciones en las que aparecen con la firma de Secundino. Pese a ser fundada en Caracas, la revista se centra en exclusividad en tratar cuestiones relacionadas con Canarias<sup>14</sup>. Las principales temáticas que aborda tienen que ver con las políticas llevadas a cabo por el Estado de la restauración en las Islas, haciendo énfasis en sus elementos más negativos: el caciquismo, la Guerra de Cuba y la

<sup>14</sup> La legislación venezolana de entonces prohibía a los extranjeros participar en la política del país. De ahí que *El Guanche* no se inmiscuyera en los problemas internos de Venezuela. HERNÁNDEZ, MANUEL (2006): *Canarias libre / Secundino Delgado*. Ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife; Las Palmas de Gran Canaria, p.40.

nula inversión estatal en diversos ámbitos del Archipiélago, entre otros. Estos aspectos son expuestos como argumentos para pedir la autonomía de Canarias, una idea que no se señala de forma puntual, sino que es una constante a lo largo de sus páginas.

Secundino Delgado fue expulsado de Venezuela a causa de su actividad política, aunque siguió redactando artículos para la publicación desde la isla de Curaçao. *El Guanche* sacaría a la luz tres números más desde que se produjo este acontecimiento, cesando finalmente el 14 de abril de 1898, debido a la irrupción de la Guerra de Cuba, lo que aconsejaba el cierre de la publicación ante el nuevo clima imperante. La revista, por tanto, tuvo una vida breve, pero como afirma Hernández (2006: 83), “no cabe duda de que *El Guanche* desde sus páginas abrió un nuevo capítulo de la historia contemporánea insular”. Pues, es a partir de esta publicación desde la que Secundino dio a conocer sus ideas e inició la cuestión nacionalista canaria. A continuación, analizaremos cada uno de sus ocho números. El boletín final, que vio la luz el 14 de abril de 1898, no será objeto de análisis, al ser únicamente lo que se comenta en él el aviso de cierre de la publicación ante el emergente conflicto bélico entre España y Estados Unidos.

- Nº1. 18 de noviembre de 1897:

*El Guanche* inicia este primer número explicando a los lectores con qué cuestiones se encontrarán a lo largo de sus páginas. Sus intenciones son claras y ello se sintetiza en el siguiente párrafo: “Quien busque en nosotros adulaciones y halagos inmerecidos a personajes encumbrados sobre nuestras espaldas, se equivoca. Por el contrario, encontrarán siempre en *El Guanche* el látigo que fustigue a los enemigos de la Patria al que tiraniza, diezma y esclaviza a sus laboriosos hijos”. Resulta evidente, leyendo esta declaración, que la publicación pondrá de manifiesto todas aquellas cuestiones que considere incorrectas e injustas. Cuestiones que afectan a Canarias, a la que se referirá en numerosas ocasiones como “Patria” y, en menor medida, como “nuestra propia madre” o “nuestra madre común”. Se atisba aquí, por tanto, un sentimiento de unión entre los canarios, a los que se apela para luchar contra los problemas que mencionábamos.

En este sentido, encontramos frases como: “Patria que hasta ahora hemos olvidado, abandonada a extraños destinos, es necesario pedir su mejoramiento, hay que luchar en beneficio de ella, hasta llegar a la meta de nuestras aspiraciones” y “¡canarios, seamos dignos de ella! ¡Trabajemos por su felicidad!”. Una labor esta que la publicación considera necesaria para poner fin a determinadas actitudes o circunstancias que afectan a las Islas, las cuales se

empiezan a explicar de forma detallada desde este primer número hablando de la situación de los jóvenes canarios. Se hace referencia, especialmente, a aquellos que han emigrado, diciendo que “nos entristece el conocer la causa porque han tenido que abandonar su querida patria”.

Este motivo no es otro sino el llamamiento a filas. En un contexto marcado por la Guerra de Independencia de Cuba, el Estado reclutaba a todo hombre capaz de ejercer de soldado y este es un acto con el que la publicación no está de acuerdo. Se reprocha que sea un acto obligado del cual el ciudadano tiene la posibilidad de salir con graves secuelas o, incluso, muerto. De aquí que muchos de los que reciben la notificación para unirse a las filas emigren a otro país, en el que es probable que se encuentren unas difíciles circunstancias. Así se refleja, poniendo el ejemplo de la juventud canaria emigrada a Caracas, al decir que “apena el alma ver el núcleo de jóvenes que vagan por esta capital en busca de trabajo, recién llegados de nuestros lares, sin encontrar donde ganarse el sustento”.

- Nº2. 4 de diciembre de 1897:

La idea de la autonomía ve la luz en este segundo número. Se señala que “las Afortunadas tienen derecho a ocupar un papel más digno en la vida de los pueblos, y nosotros, que somos sus hijos, cumplimos con el deber de luchar por su suerte”. Una afirmación que la revista hace debido a la política del Estado, la cual describe como “decadente” y causante de la expatriación de una gran cantidad de canarios. Así, se critican el caciquismo y la prensa, de la cual se dice que “fomenta la discordia entre las Islas, nuestra Patria, con el fin de dividir al pueblo”. El propio Secundino, en una carta escrita a un amigo y que es publicada en este número, explica que lo que se encontró cuando viajó a Canarias en 1896 fue un Archipiélago con unas circunstancias muy desfavorables. Así, dice: “El anciano campesino ya decrepito, agobiado de contribuciones; el joven labrador obligado a una guerra forzosa o impelido a huir de tierra querida; las madres, llorando unas, otras enlutadas, con la mirada vaga, pensando en el desastre de su hogar y en la pérdida de su hijo, su esperanza”.

El tinerfeño no se queda ahí, pues recalca la apatía de los canarios: “El pueblo, sin ideales, flotando torpemente, y dejando hacer girones de sus carnes a aquellos verdugos exóticos”. Y debido a esto, sostiene que “para el peninsular, el canario es un español sometido, y esta opinión es íntima en casi todos ellos”. Siguiendo la línea de la publicación y la del propio Secundino, no se resulta extraño que se defiendan poner fin a tal afirmación. Para ello, se apela a los habitantes de las Islas, animándolos a luchar por la libertad de su tierra. La forma en la que



deben hacerlo se explica en una simple frase: “Solo por la rebelión, la audacia y la valentía llegan los pueblos a su mejoramiento y libertad”. Se defiende como esencial la acción del pueblo, el protestar contra el caciquismo, los abusos de poder y las altas contribuciones a las que muchos no pueden hacer frente, entre otros. Y para que estos actos se emprendan de forma correcta, señala la publicación que “hay que amar el ideal de la Patria verdadera; no estar mistificados. Ser canarios”.

- Nº3. 24 de diciembre de 1897:

*Despertemos.* Así inicia el tercer número de *El Guanche*. La publicación menciona la situación de Canarias diciendo que “nuestra Patria nunca será una presa fácil al egoísmo de otra potencia ni juguete vil que sirva a los caprichos injustos de la nación que en otro tiempo la conquistara y que aún sostiene en ella su dominación”. Observamos así que se vuelve a hacer crítica del Estado español y de sus políticas en tierra canaria y, por ende, se pide al pueblo que sea consciente de esta circunstancia para poder actuar. En esta línea, se lanza una pregunta con ciertos tintes de preocupación e incertidumbre: “Si por error u obcecación nuestros hermanos han defendido con fanatismo la que no es su propia patria, ¿qué harán mañana cuando el foco del progreso les haga ver que una nación pequeña como un pañuelo puede y deber ser tanto o más feliz que la más grande conocida?”. Se dice que el problema está en que la población no tiene ideales y no está familiarizada con conceptos como “rebelión”, “progreso” y “libertad”, los cuales son totalmente necesarios para conseguir la liberación de los pueblos.

La publicación considera que, para poner fin al desconocimiento de tan importantes nociones, es el propio pueblo quien tiene que darse cuenta por sí mismo del estado en que se halla. Y pese a que se advierte de las dificultades que ello supone, se anima a intentarlo. En este sentido, es muy significativa la expresión que se cita de un filósofo, del cual no se dice su nombre: “nuestros enemigos nos parecen grandes porque los contemplamos de rodillas; levantémonos”. Se comenta que “quizá el fruto de nuestra labor no sea inmediato, pero es costumbre en todos los pueblos civilizados evidenciar errores para que sean enmendados”. Unos errores que, según se señala, son consecuencia de las malas decisiones y actuaciones del Gobierno central, entre las que menciona “el trasiego burocrático absorbiendo riqueza pública, las crecidas contribuciones, la no intervención de los naturales del país en los principales destinos públicos, la preponderancia del clero, los fraudes...”.

Todos estos aspectos que hemos mencionado son protagonistas de los poemas que se incluyen en las últimas páginas de este número. Así, están presentes en los versos la realidad social de las islas, los guanches, la conquista y los deseos de libertad: “¿Quién, que en las Afortunadas, por su fortuna, naciera, viéndolas pobres, diezmadas, de otro pueblo esclavizadas, su libertad no quisiera?”; “¡Ay mi guanche! Yo te admiro cual fanático a su Dios; cual tú, yo también suspiro por aquel suelo querido que inmortalizó tu adiós”; “¡Noble raza! Si caíste ante tus conquistadores, ante la historia subiste; que hasta en la muerte supiste despreciar los invasores”; “Y el hombre redimido en ronco acento canta su libertad e independencia. Ya no tienes vasallos por presas... ¡Genio de la opresión, maldito seas!”.

- Nº4. 7 de enero de 1898:

Comienza este número explicando el estado en el que se encuentra la población de Canarias. De ella se dice que ha vivido aletargada durante un largo periodo de tiempo, aunque se empiezan a observar ya signos de actividad: “Después de un profundo y demasiado prolongado sueño, el pueblo canario comienza a darse cuenta de que son ciertos los hermosos cuentos con que tantas veces han distraído la atención”. Se señala que el Estado adoctrina con falsas ideas a los canarios, haciendo de estos unos ciudadanos adormecidos que poco a poco empiezan a darse cuenta de la realidad. Como ejemplo de esta realidad se cita el caso de Cuba y Filipinas. Según la publicación, “lo mismo que en aquellas dos colonias, el español penetró en las Canarias a sangre y fuego y si subyugó y en parte destruyó al indio, al guanche lo absorbió por completo”. Aunque no se diga directamente, con esta comparación y las constantes ocasiones en que se refiere a la Península como la “metrópoli”, se deduce que la revista considera a las Islas como una colonia más del Estado español que sufre las consecuencias de sus políticas. Así se demuestra con enunciados como “la ausencia de nuestra libertad”, “nuestra posición humillante de conquistados” y “la miseria de nuestros campesinos”.

Si bien se comenta que el pueblo canario está empezando a moverse para cambiar su situación, también se hace mención de aquellos que no se han unido a esta causa, de “aquellos a quienes asusta el porvenir inevitable preñado de transformaciones”. A ellos se alude mandando un mensaje de tranquilidad diciendo que Canarias, a pesar de su estado actual, es capaz de llevar a cabo estos cambios puesto que “tienen capital propio con que brillar en la gran constelación de los pueblos”. Con estas reflexiones, la revista cierra su cuarto número haciendo una declaración de intenciones: defender y luchar por la autonomía del Archipiélago. “La petición

de *El Guanche* es categórica, terminante, y con ella dignificará su Patria, deposita laureles en la tumba de sus predecesores y honra a sus compatriotas”, afirma. Con esto, también se aprovecha para atraer a la causa a todos los canarios comentando que “*El Guanche* se presenta leal como el nombre que lleva. Si crees verlo solo, aislado, es porque las tinieblas en que habitas no te dejan ver: con él está toda la juventud de dentro y fuera de la Patria; con él están todos los canarios conscientes”.

- Nº5. 6 de febrero de 1898:

Comienza este número con un artículo redactado por Secundino en el que informa de su más que probable partida de Venezuela ante los problemas que citábamos en el apartado “reseña biográfica”. Se dirige con sus palabras especialmente al Gobierno español: “Las ideas de *El Guanche* que tanto os asustan no solo no mueren con mi separación, sino que no morirán jamás”. Señala que la revista no forma parte de un solo hombre, sino de la época y de un sentir general que empieza a despertar en la población canaria. El tinerfeño también habla de sí mismo, haciendo una defensa de sus creencias: “Desde muy joven soñé con la idea de libertad que penetró en mi corazón y fue tomando cuerpo hasta poseer toda mi alma y hoy constituye una segunda parte de mi naturaleza y aunque quisiera prescindir de ella, no podría”. Incide en los obstáculos con los que se encuentra la publicación, tales como “la influencia de la nación que guarda la llave de nuestros grillos” y “la obcecación de hermanos nuestros, ya envilecidos por la sumisión y las cadenas”. No obstante, comenta que *El Guanche* seguirá con su cometido sean cuales sean las dificultades y anima también al pueblo canario a seguir este camino.

En la misma dirección de las palabras de Secundino, los restantes artículos de este número incitan a los canarios a actuar. Así, se comenta que “cada canario independiente debe ser un propagandista tenaz, incansable, de la independencia canaria”. Se anima a que se lleve a cabo esta acción en la prensa, en cartas privadas, en conversaciones personales, en el trabajo y, en definitiva, cuando la ocasión sea propicia. Se quiere hacer ver la necesidad de ello exponiendo las circunstancias desfavorables que afectan a las Islas a causa del Gobierno: pobreza, obligación de ir a la guerra y emigración en aumento. Así, se defiende la vía de la independencia para poner fin a esta situación: “Hermano mío, conoces el mal y deseas aplicar el remedio. No hay más que uno, doloroso, heroico, pero el único: es la independencia”. En este sentido se pone el ejemplo de todas las naciones hispanoamericanas que consiguieron independizarse de España y que, gracias a ello, viven en libertad.

- N°6. 25 de febrero de 1898:

Este número se centra en la figura del ciudadano canario obligado a convertirse en soldado, aspecto que ya se trataba en anteriores números. En esta ocasión, la publicación anima a los canarios a no cumplir con este deber, a declararse en rebeldía: “El soldado canario ni puede ni debe ir a esa guerra que lo envilece y humilla ante el mundo; y, siendo tan lógica esta arraigada creencia, ¿por qué no dar el ejemplo de rebeldía, mostrando así el sentimiento de tan alto y digno criterio?”. Se afirma que el sentir de los canarios no es otro sino que el rechazo a la participación en la Guerra de Cuba y por ello “protestan unánimemente en su interior, mas esa protesta muda, ni detiene, ni aminora los desmanes de la metrópoli”. A través de una serie de preguntas y respuestas, la revista trata de reflejar el carácter de la situación: “¿No debéis ir a la guerra? Pues no ir. ¿A qué os llevan a ella? ¿A derramar injustamente vuestra sangre, sangre que os mancha a vosotros mismos y a la Patria? Pues empezad por derramarla en ella y los que tal hagan conquistarán un puesto en la cúspide de la inmoralidad”.

Ante esto se vuelve a abogar por la rebeldía, lanzando un mensaje a los soldados canarios: “Existen otros hombres que, víctimas como nosotros, han sabido rebelarse por su libertad y el bien de su tierra: si los combatís, el mundo, aunque calle, os maldice; si los favorecéis, dais pruebas de dignidad al mismo tiempo que aprendéis para mañana a romper las cadenas de nuestras Canarias”. Se defiende, pues, desobedecer al Poder central. Un Gobierno al que, como viene siendo habitual en *El Guanche*, se le atribuye calificativos de tono negativo. Así se dice que “el Tesoro canario está plagado de sanguijuelas venidas de la Península”, criticando, precisamente, que conduzcan a los ciudadanos canarios “a una matanza inevitable donde después de mil fatigas, desprecios y calamidades sin cuento, les espera la muerte eterna o la muerte moral”. Por ello, y una vez más, la revista vuelve a pedir la autonomía de las Islas: “Por lo que a nosotros los canarios independientes toca, no trabajaremos sino por un ideal: la independencia”.

- N°7. 17 de marzo de 1898:

Este número inicia haciendo varias referencias al Gobierno de la Restauración. A este se refiere como una aristocracia “corrompida” y “gangrenada”, atributos claramente negativos. Pero no se queda ahí, pues se tiene la certeza de que las circunstancias serán las mismas en el futuro, al asegurar que “un cambio en la forma del Gobierno español no cambiará nuestra situación”. Se argumenta que estén quienes estén en el poder serán todos ellos “hombres para el despotismo

y no para la libertad, “demócratas de labios afuera pero en el fondo absolutistas”. De ellos se comenta la opresión que ejercen sobre las Islas, argumentando que están dominadas y subyugadas al Poder Central. Una idea que se utiliza, con un sentido muy distinto, para explicar el reconocimiento que otros países sí dan a Canarias, diciendo de estas que son “muy meritorias para el resto de las naciones”.

En este sentido, se hace mención de aquellos canarios que han contribuido a la mejora y el desarrollo de países latinoamericanos: “Venezuela como la Argentina, Costa Rica y otras, tuvieron en su defensa liberales canarios que contribuyeron ya con el golpe rudo del machete, ya con la palabra elocuente inspirada en la libertad, ya con su pluma templada en la sacrosanta idea, a derrocar, confundir y expulsar la funesta dominación de España en el continente americano”. Con estas palabras se quiere apelar también a los canarios para que luchen por los derechos del Archipiélago, señalando que, si estos canarios han obtenido grandes logros en el extranjero, también pueden conseguirse para las Islas. Así, se lanza una advertencia indicando que si Canarias permanece inmóvil “ello confirmaría la creencia de España y sus peninsulares de que somos incapaces por naturaleza, que solo nacimos para el trabajo mecánico, apoyándose, aunque no lo dicen, en que jamás nos hemos rebelado”.

Por lo tanto, la conclusión de la revista es tajante: “Ha llegado la hora de probarles lo contrario”. Una vez más, se vuelve a hacer defensa de la autonomía para las Islas y se manda un claro mensaje a las instancias políticas: “Españoles, ya os conocemos; si queréis evitar que en las Canarias resuene el cañón, si no queréis contar dentro de poco tiempo con irreconciliables enemigos, otorgad a nuestra Patria la independencia que ella merece”. A lo largo de los números que hemos ido analizando de *El Guanche* se ha observado que las advertencias hacia el Poder central han sido casi una constante, pero este aviso es, sin duda, el primero que se hace con un tono tan amenazante.

- N°8. 25 de marzo de 1898:

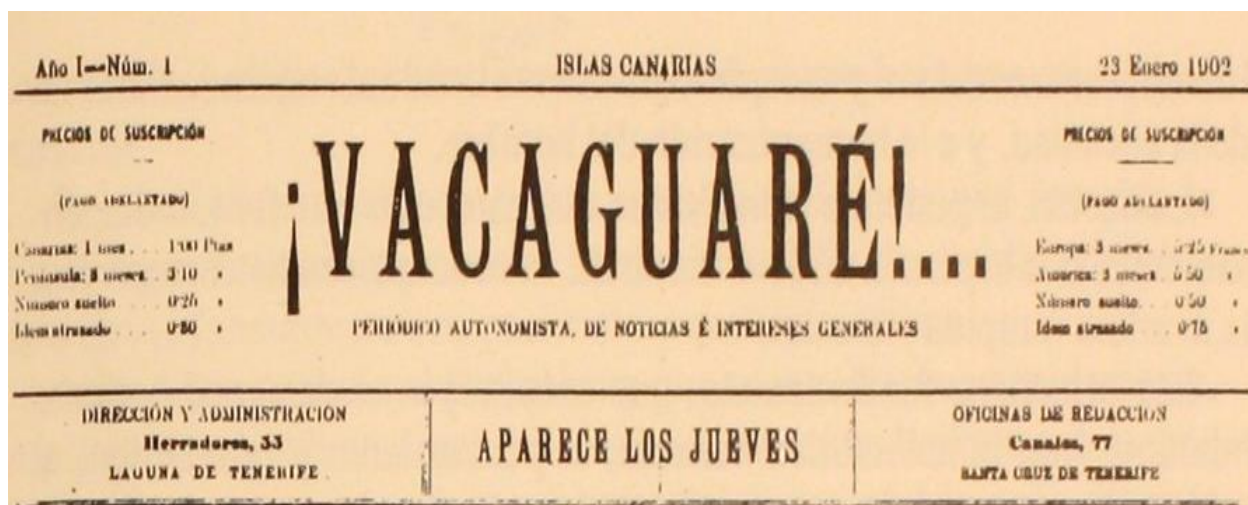
Este último número comienza haciendo múltiples y claras referencias a los gobernantes españoles. De ellos dice que son “espíritus superficiales” y “señores regidores del pensamiento” incapaces de solucionar la situación de bancarrota que atraviesa el país. En este sentido, se dice que “el gobierno de esta nación es impotente para encarrilarla; cuando más, hará lo que hizo el de ayer, y el de mañana hará lo que éste, puesto que el mal no está en la ropa”. Se vuelve a recalcar, por lo tanto, la idea ya señalada en el anterior número: la

incapacidad de los Gobiernos españoles ante las dificultades. Ante esta situación, la publicación no parece tener muchas esperanzas al comentar que “solo el pueblo podría, arrebatando el poder de manos de aquellos degenerados, encauzar de nuevo la nación por el buen rumbo, pero el pueblo español solo piensa en sus glorias de ayer y no en su condición de hoy”.

A pesar de esta visión negativa, se sigue animando a la ciudadanía canaria a pasar a la acción: “Nosotros los canarios estamos peor que ninguno y debemos apresurarnos a despertar a fin de que no nos aplasten durmiendo los escombros o se nos entregue cual piara de ganado a algún comerciante alemán”. Se apela al derecho que cualquier pueblo tiene de rebelarse y protestar, en este caso ante las “calamidades y fatigas” causadas por el Gobierno español. Se hace, además, una crítica a los peninsulares argumentando que “el peninsular nos desprecia creyéndonos inferiores y nos echa en cara nuestra condición y nuestra falta de cultura, de lo cual no somos responsables”. La superioridad de los peninsulares es un aspecto que menciona en más de una ocasión, explicando también que únicamente son respetuosos y amables entre ellos mismos, a diferencia de los canarios.

De este modo, se quiere resaltar la enemistad y las desavenencias existentes entre canarios y peninsulares, algo que no sucede entre los primeros y los ingleses, según la publicación. Se menciona que “si es verdad que el trato engendra el cariño, los ingleses y los canarios se quieren”. De Inglaterra se comentan características positivas, como el enriquecimiento del país y el fomento e impulso de la industria y del trabajo. Un planteamiento totalmente diferente a la idea que se tiene de España y que se utiliza, como ya hemos visto, para hacer crítica de esta. Ante este panorama, se indica la necesidad de la autonomía para las Islas: “Laboremos, que los destinos de esta tierra desgraciada deben estar en nuestras manos”.

## ¡Vacaguaré!...



¡Vacaguaré!... Periódico autonomista, de noticias e intereses generales apareció en La Laguna el 23 de enero de 1902. Se trata de un periódico con un formato de cuatro páginas y de periodicidad semanal, aunque esta se rompe a partir del tercer número. El término que da nombre a la publicación, ¡vacaguaré!, procede de la lengua aborigen de La Palma y en castellano se traduce como “¡quiero morir!”. Según la tradición, fue un vocablo que pronunció Tanausú, antiguo rey benahoarita, cuando fue apresado por los conquistadores españoles.

Siguiendo este acontecimiento, se atisba cuál es la temática principal del periódico: la opresión que sufre el pueblo canario por parte del Gobierno central español. Este planteamiento va de la mano de otro de los aspectos que marcan el pensamiento político de Secundino: la independencia de Canarias, característica que puede observarse en la cabecera de la publicación (“Periódico autonomista...”). Dichas ideas están reflejadas en sus cuatro únicos números, siendo el último impreso el 20 de febrero de 1902, a causa de la detención de Secundino y su encarcelamiento en la Cárcel Modelo de Madrid, hecho que mencionábamos en el apartado “reseña biográfica”. La estructura de dichos números es sencilla: un conjunto de artículos de titular breve y autor desconocido, pues están firmados bajo pseudónimos. A continuación, analizaremos cada uno de ellos.

- N°1. 23 de enero de 1902:

Este primer número comienza aclarando en el artículo *Dos palabras al pueblo canario* la línea de actuación que seguirá el periódico. Tal y como se indica en el titular, dos palabras contenidas en las siguientes frases son reveladoras: “...siendo nuestro único móvil recabar para este

querido Archipiélago LA AUTONOMÍA...” y “...que nuestro periódico, aunque vea la luz pública en esta isla de Tenerife, no es un periódico tinerfeño, sino un periódico CANARIO”. De este modo, resaltando en mayúsculas las palabras “autonomía” y “canario”, la publicación muestra a los lectores que la defensa de la independencia del pueblo canario, en la que no cabe hablar del pleito insular, será el tema sobre el que verse. Se expone que la autonomía es la única vía de salvación del Archipiélago, una forma de escapar de un Gobierno central cuya política califica de “nauseabunda” y de la cual dice que “envilece a nuestro joven pueblo”.

Se defiende la autonomía, pero ello no significa que la publicación sea partidaria de que se rompan todos los lazos que unen a los canarios con el resto de los españoles. Este es un aspecto que se recalca varias veces en este número: “Ha llegado el momento que esta región, en correcta forma, reclame los derechos que le corresponden, como a todo pueblo que ama con verdadero ardor su dignidad y marcha por la senda de la libertad y del progreso, sin que por eso se entienda que quiera romper los vínculos que tiene con la metrópoli”; “no existe tendencia alguna antiespañola, sino por el contrario, lo que deseamos es que por medio de la autonomía no se debilite el españolismo de esta provincia”; “no permitiríamos nunca que se relajasen los vínculos que nos unen a la madre patria, a nuestra España querida”.

Las razones por las que en *¡Vacaguaré!...* se defiende la autonomía de las Islas no son a causa de esos vínculos, como la lengua o la religión, sino por otras cuestiones que empiezan a explicarse desde este número. En primer lugar, se apela a la rapidez con que en otras provincias españolas se estaban extendiendo los principios autonómicos, alegando que “si las precipitadas regiones tienden a obtener sus Autonomías, ¿qué razones existen para que la provincia de Canarias no pueda alcanzarla?” Se esgrime una igualdad de derechos respecto al resto de territorios españoles, amparándose en los principios de la Libertad: “Es justo que a los pueblos se les conceda el administrarse y demás beneficios”.

Otro de los argumentos en pro de la autonomía que completa este primer número alude al Desastre del 98. Se hace referencia a las pérdidas que sufrió España consecuencia de la Guerra: “Se hundió nuestro crédito moral y material: se malgastó el dinero de España, murieron hombres, capitularon las tropas, fueron a pique los barcos...”. Un suceso que se tilda de “hecatombe” y del cual la publicación culpa a los mandatarios españoles: “Si los gobiernos españoles hubieran otorgado a aquellos países la Autonomía, no nos hubieran combatido con las armas en la mano, ni fuera hoy tan triste la suerte de España”. Con esta última frase se vuelve a observar el apoyo a la autonomía que hace el periódico. No a la de Canarias



directamente sino a la de otros pueblos, reforzando la idea antes comentada de los principios de la Libertad.

- N°2. 30 de enero de 1902:

En este número, la publicación alude especialmente a los ciudadanos canarios y trata de explicar la situación en la que se encuentran. Una de las palabras que más se utiliza para calificar a los habitantes de las Islas es la de “esclavo”, argumentando que nacen y crecen “bajo un régimen de monstruosa opresión”, refiriéndose en este caso al Gobierno español. A este lo tilda también de “régimen de primitivos conquistadores”, considerando que el trato hacia Canarias sigue siendo el mismo que el de la época de la conquista. Un acontecimiento que se critica duramente diciendo de él que “se estableció un régimen de gobierno tan funesto y humillante contra los heroicos guachinescos que, si no los destruyó por completo, apenas sus descendientes conocen los méritos que los adornaban ni reconocen el parentesco directo que los une”. Por lo tanto, la opinión que se tiene del pueblo canario es que vive oprimido y sumiso, “siempre dispuesto a obedecer los mandatos del amo”.

Siguiendo los ideales que caracterizan *¡Vacaguaré!* ..., lo que se propone es poner fin a esta circunstancia: “No, convencidos de nuestra condición, posesionados del derecho que, ante el mundo, ante las leyes, ante la Naturaleza legalmente nos corresponde, también como el esclavo, erguida la frente, hemos de decir a nuestros amos: Basta”. Si no se actúa de esta manera, advierte la publicación del peligro de convertirse en una “masa inconsciente”, pues en este caso “la tiranía tiene asegurada su odiosa existencia y los tiranos pueden dormirse tranquilos sin temor de que su despertar sea al sordo rumor del pueblo ebrio de libertad”. Con el objetivo de evitar que esta situación llegue a producirse en las Islas, se hace un llamamiento a sus habitantes para que actúen.

Se apela especialmente a los jóvenes, a quienes aconseja “dedicarse con entusiasmo humanitario y amor patrio, a educar a nuestro pueblo industrial y rural, abriendo cátedras y colegios nocturnos para los adultos, y diurnos para la niñez que hará nuevas vías al porvenir”. Se incita, además, a cuestionar y atacar actitudes y elementos característicos del régimen, como a la prensa que fomenta las disputas y desacuerdos entre las Islas “con el fin de dividir al pueblo” y el caciquismo “que se enseñorea estúpidamente”. Para que estos actos tengan efecto, la publicación señala que es necesaria la unión y no solo entre los canarios: “Ábranse los brazos

canarios para estrechar contra el corazón a los peninsulares que sienten con nosotros nuestras penas y ríen con nuestras alegrías; estos son nuestros hermanos”.

- N°3. 6 de febrero de 1902:

Se continúa en este número con la idea principal expuesta en el anterior: el envilecimiento del pueblo canario a causa del régimen de imperante. A ambos se les vuelve a atribuir una serie de calificativos con los que se juzgan actuaciones y situaciones. Se vuelve a ser especialmente crítico con los gobernantes, de los que se dice que son “villanos” que “depravan a la Patria, intoxican al pueblo, corrompen a nuestros hermanos”. Todo esto, según la publicación, porque se oponen al progreso, destruyen las costumbres de los canarios, realizan prácticas inmorales y ejercen un control férreo en muchos aspectos. En este sentido, se dice que “constríen la opinión popular, hablan y escriben infamemente representando al pueblo, teniendo la convicción que el pueblo les conoce y les odia; ellos cohíben la instrucción”. Actos estos a los que se define como “innumerables crímenes” y a los que, de nuevo, se propone hacer frente, luchando, entre otras cosas, por la autonomía para Canarias.

En el hecho en el que más se incide y se señala como uno de los principales motivos por los que se debe conseguir la autonomía es la pasividad de la ciudadanía de las Islas. Se resalta que “ellos se mofan de la ley y el pueblo calla; ellos violan los contratos más sagrados a que los hombres están obligados por su propia dignidad a cumplir, y el pueblo calla”. Un silencio que se critica, argumentando que “si tal consintiéramos, si calláramos teniendo la convicción de quiénes son y lo que hacen, seríamos tan infames, tan criminales como ellos”. Habiendo resaltado este aspecto se incita a tomar medidas, expresando una idea de la que también se intenta hacer partícipe a la mayoría de los canarios: “Creemos, como cree la mayor parte del pueblo canario, que seguir impasibles contemplando tanto baldón e ignominia como entre nosotros importa el Poder central, es querer aparecer ante el mundo que nos contempla como seres indignos de ocupar en el planeta que habitamos”.

Entre las soluciones que se proponen, como mencionamos antes, está la autonomía. Se defiende que Canarias se gobierne así misma, esgrimiendo que “porque gobernados por sí propios, estaremos bien gobernados; porque dictándonos nosotros las leyes que hemos de aplicarnos, estarán en completo acuerdo con nuestras necesidades, y porque rigiendo nuestros destinos hijos del país, tienen que hacerlo mejor que los extraños”. Para ello, la publicación destaca en varias ocasiones que no deben emplearse medios violentos: “Solamente queremos que se nos

escuche y que al escuchárenos se haga lo que pedimos”; “nuestra idea no es repetir el grito dado en el Baire, sino conquistar pacíficamente para estas islas un nuevo régimen”.

- N°4. 20 de febrero de 1902:

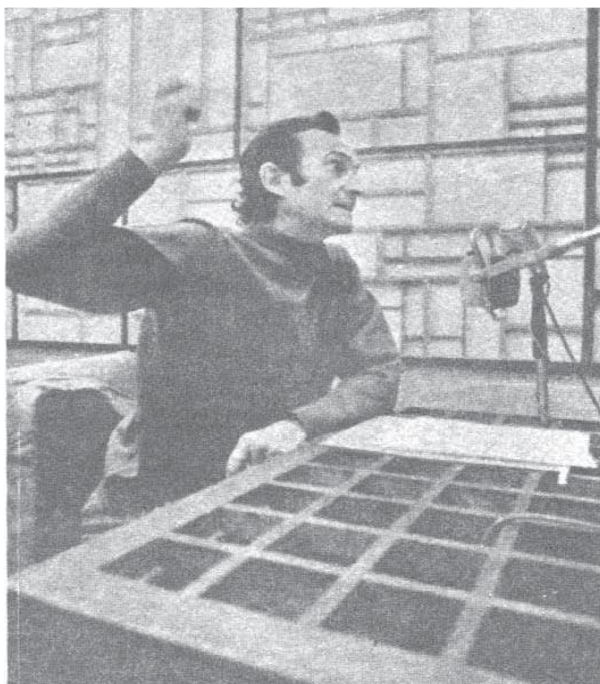
Aquí se vuelve a hacer referencia al envilecimiento del pueblo canario, tal como se mencionaba en números anteriores. Así, se dice que “este pueblo, a causa del régimen actual, que amamanta al caciquismo, está envilecido algo, degradado en gran parte, corrompido en demasía”. Unos problemas a los que, según la publicación, no se ha hecho frente. Algo que se achaca a toda la población canaria, incluyendo a aquella parte que sí es conocedora de estas dificultades: “Nosotros, como la demás parte del pueblo, con nuestro silencio, hemos consentido lo que aquél ha tolerado con su apatía”. Se reprocha el haber faltado “al deber que tienen que cumplir los hijos amantes del pueblo que los vio nacer”, señalando la ofensa que ello supone para los primitivos moradores de Canarias. A estos utiliza como referencia, diciendo que “prefirieron antes morir que permitir vasallaje; hermoso ejemplo que al bajar de la tumba nos legaron”. Se incita a los canarios a seguir este camino, prefiriendo la muerte a una vida de sumisión y servilismo.

Así pues, y como ha sido habitual a lo largo de todos los números de *¡Vacaguaré!* ..., se proponen medidas que pongan fin a las injusticias cometidas en las Islas por el Poder central de un país al que no se le atribuyen adjetivos positivos. Así, se define a España como “la tierra de pan y toros, el país del jaleo y la vagancia, la patria de la corrupción y el vicio”. A sus dirigentes los califica como “hombres depravados, hombres egoístas, hombres cínicos”. Y, precisamente, una de las soluciones antes mencionadas que se plantean desde la publicación es sacar a la luz los actos cometidos por estos hombres. Unos hechos que se definen como “infames” y que necesitan ser conocidos por todos los canarios. De esta manera, el pueblo “reclamará su dignidad, esforzándose por conseguirla y arrollando con sus plantas a los hombres indignos que se la han arrebatado”.

## Capítulo III: Antonio Cubillo

### 1. Reseña biográfica

Antonio Cubillo ante el micrófono en Radio Argel



Fuente: FRAILE, PEDRO (1978): *Cubillo: algo más que una anécdota*. Las Palmas de Gran Canaria, p.7

Antonio Cubillo Ferreira nació en La Laguna en 1930. A finales de la década de los 40 ingresó en la Universidad de La Laguna, colegiándose como abogado en 1956. Poco tiempo después abrió, junto a otros compañeros de profesión, el primer despacho laboralista del país. En 1961 y 1962, se produjeron en Canarias movilizaciones por parte de diversos sectores campesinos y populares de las Islas que recibieron el asesoramiento y apoyo de diversos profesionales, entre ellos Cubillo en Tenerife y Fernando Sagaseta, también abogado laboralista, en Las Palmas. Las manifestaciones no conseguirían sus objetivos, pues fueron rápidamente reprimidas por el régimen franquista. Sin embargo,

“estas movilizaciones darán paso a estructuras organizativas clandestinas en donde surgen los primeros síntomas de lo que más tarde será la “conciencia nacional canaria”, creándose un movimiento en el que confluyen no sólo sectores con planteamientos de carácter nacionalista, sino también algunos grupos obreros que se alejan de la órbita organizativa del Partido Comunista, único partido entonces con implantación efectiva en Canarias”. (Pomares & Pérez, 2017: 3)

Surgió así el Movimiento Autonomista Canario (MAC), al que se conocía también como “Canarias Libre”, liderado por Cubillo y Sagaseta. Como su propio nombre indica, la organización tenía un marcado carácter nacionalista y anticentralista y en ello enfocaría sus acciones. No obstante, el MAC no tuvo mucho margen de actuación, pues fue rápidamente desarticulado y sus dos máximos dirigentes encarcelados. Cubillo consiguió la libertad bajo fianza y, ante estos conflictos políticos con el Estado, decidió exiliarse. Tras un breve paso por Marruecos, París y Moscú<sup>15</sup>, en 1963 se instaló en Argel. Aquí fundó, el 22 de octubre de 1964, el Movimiento por la Autodeterminación y la Independencia del Archipiélago Canario (MPAIAC), nombrándose a sí mismo secretario general. Se trataba de un movimiento nacionalista destinado a la lucha por la independencia de las Islas Canarias que si bien no logró apoyos permanentes en el interior del Archipiélago sí fue respaldado por el FLN<sup>16</sup>.

Con el objetivo de dar a conocer al MPAIAC y recibir apoyos, Cubillo inició una intensa tarea propagandística de su posición independentista, “integrando al MPAIAC en los organismos continentales y participando en las Conferencias de la OUA, de los Países No Alineados y de Países Afroasiáticos” (Gari, 1992: 117). Así, una de sus acciones fue redactar y difundir, en 1970, el que se conocería como *Libro Blanco del MPAIAC*, que recogía las bases tanto políticas como ideológicas del movimiento. En ese mismo año, envió a la Organización de las Naciones Unidas una petición en la que pedía el reconocimiento de Canarias como territorio sometido al colonialismo, aunque nunca obtuvo una respuesta. Más efectivo resultó el permiso que solicitó a las autoridades argelinas para emitir un programa radiofónico. El Gobierno aceptó la propuesta, poniendo a disposición del tinerfeño Radio Argel. Así, en 1975 nació *La Voz de Canarias Libre*, un espacio que Cubillo emplearía para dirigirse a la población canaria transmitiendo los ideales independentistas del MPAIAC. Asimismo, *La Voz de Canarias Libre* se erigió como órgano oficial del movimiento.

---

<sup>15</sup> En París, Cubillo se entrevistó con Santiago Carrillo. Se habían conocido tiempo atrás y en ese entonces Carrillo aceptó colaborar con él en los movimientos huelguísticos y prestarle ayuda en Radio Pirenaica. No obstante, en esta ocasión no quiso ir hablar de ideas independentistas. En Moscú no tuvo Cubillo mejor suerte, pues los soviéticos calificaron su independentismo como una “desviación pequeño-burguesa”. Véase la obra de FRAILE, PEDRO (1978): *Cubillo: algo más que una anécdota*. Las Palmas de Gran Canaria, p.21.

<sup>16</sup> Frente de Liberación Nacional, partido político argelino que lideró la independencia del país en 1962 y se hizo posteriormente con su gobierno.

Paralelamente al inicio de estas emisiones, se constituyó en Santa Cruz de Tenerife el Comité Central del MPAIAC, conformado por nueve integrantes en el interior, además de Cubillo y Pedro Brenes, militantes que residían en Argel. El principal cometido del Comité Central era suministrar de forma diaria información de lo que acontecía en Canarias a la Secretaría General en Argel. *La Voz de Canarias Libre* tuvo impacto sobre la sociedad canaria, pues el número de miembros del MPAIAC experimentó un rápido crecimiento<sup>17</sup>. Por esta época, ya adentrados en 1976, el movimiento dio comienzo a una de las acciones que más lo caracterizarán: la actividad terrorista. Cubillo anunció desde Argel el inicio de la Lucha Armada Revolucionaria y declaró la constitución de las Fuerzas Armadas Guanches (FAG), que protagonizaron, a partir de ese entonces, diversos ataques con bombas tanto en las Islas como en la Península. Durante ese tiempo, el MPAIAC continuó organizando su estructura interna, en la que estaban presentes grupos como los Destacamentos Armados Canarios (DAC) o la Organización Político-Administrativa (OPA) y militantes tanto de partidos independentistas como estatales<sup>18</sup>.

A pesar del desarrollo que estaba experimentando el movimiento, el hecho de que no existiera una estructura clara y jerarquizada derivó en problemas internos entre las diversas conformaciones y colectivos que lo integraban. Algunos de sus miembros fueron expulsados, a la vez que se producían escisiones de grupos que decidieron emprender un camino en solitario. Fue este un periodo complicado para Cubillo. Varios militantes empezaron a criticar su papel preponderante y hegemónico al frente del movimiento y otros no estaban de acuerdo con las actuaciones terroristas y la lucha armada. Su contratiempo más importante lo sufriría el 5 de abril de 1978, cuando fue apuñalado en la entrada de su casa de Argel, un acto que posteriormente se declaró terrorismo de Estado, pero del cual todavía quedan algunas incógnitas. Cubillo quedó con secuelas a causa de este acontecimiento, pero no cesó su actividad:

“Cubillo, enfermo y aislado en Argel, preocupado exclusivamente de mantener su ya menguado poder dentro de un movimiento moribundo, frente a unas bases que o son detenidas por la policía o lo abandonan a espuertas, lanza continuas campañas de difamación desde *Aitiden Guanche*, órgano oficial del MPAIAC y de sí mismo, contra todo y contra todos” (Pomares & Pérez, 2017: 11)

---

<sup>17</sup> El MPAIAC pasó de ser un núcleo de nueve o diez personas a tener una militancia. Véase la obra de GARÍ, DOMINGO (1992): *Historia del nacionalismo canario: historia de las ideas y de la estrategia política del nacionalismo canario en el siglo XX*. Editorial Benchomo, Las Palmas de Gran Canaria; Santa Cruz de Tenerife, p.133.

<sup>18</sup> Véase el artículo de POMARES, FRANCISCO & JOSÉ MIGUEL PÉREZ (2017): “La guerra de las pulgas: propaganda armada, caudillismo y delación en el MPAIAC la misión de Antonio Cubillo en la independencia de Canarias”. *Anuario de Estudios Atlánticos*, (63), p.8.

Los esfuerzos del tinerfeño fueron en vano. En agosto de 1979, una parte del MPAIAC lo expulsó alegando sus actitudes autoritarias. Sin embargo, Cubillo no aceptó esta destitución y un mes después celebró el I Congreso del MPAIAC, cuyas resoluciones fueron divulgadas, aunque existen dudas sobre si realmente llegó a realizarse dicho congreso. Aunque, en el caso de que sí se hubiera llevado a cabo, solo sirvió para confirmar el ya definitivo fraccionamiento y disolución del MPAIAC. No obstante, la trayectoria política de Cubillo no acabó aquí. En 1985, regresó a Canarias y fundó el partido independentista Congreso Nacional de Canarias (CNC). Publicó además varios libros sobre lingüística guanche y ejerció como abogado en Tenerife hasta el día de su fallecimiento, el 10 de diciembre de 2012.

## **2. Medios utilizados para difundir la ideología nacionalista**

### ***El Libro Blanco***

El *Libro Blanco* es como se conoce popularmente al escrito que el MPAIAC publicó en 1970. Su título original es *El Nacionalismo Revolucionario de Canarias. La “Crisis” Colonial de Madrid. Fase Actual de Nuestra Lucha Nacional y Revolucionaria* y presentaba portadas completamente blancas (de ahí su nombre) para facilitar su distribución clandestina por el Archipiélago canario. El movimiento presenta aquí su línea política e ideológica, estableciendo sus bases y forma de actuar. Todo ello acompañado de una revisión histórica del pasado de Canarias, un elemento al que se le da mucha importancia y que sus integrantes apuntan en este documento. Se hace mención de la época de protestas y manifestaciones que se sucedieron en las Islas en los primeros años de la década de los sesenta y a los nacionalistas canarios que surgieron de ella, apuntando que “los primeros nacionalistas revolucionarios que queríamos salir de este callejón sin salida, tuvimos que comenzar un gran trabajo de desmitificación y de aclaración de conceptos, no solo entre nuestros camaradas sino entre nosotros mismos. Este trabajo comenzó por el estudio de nuestra verdadera historia”.

Es a partir de esta afirmación cuando se rememoran épocas pasadas, haciendo hincapié en la etapa de la conquista. Un acontecimiento que los militantes del MPAIAC describen en este *Libro Blanco* como un acto cruel por parte de los peninsulares. Así, se refieren a ella como “la criminal conquista castellana del siglo XV” que supuso un “genocidio cultural”. Con esta declaración aluden a la destrucción de los elementos característicos de la sociedad guanche, tales como la religión o las tradiciones, por parte de los castellanos. A estos también se culpa

de haber acabado con una sociedad que estaba en camino de experimentar un gran desarrollo para implantar un modelo mucho más atrasado. Una idea que se ve ampliamente reforzada por frases como: “Esta sociedad guanche [...] tenía todo lo necesario para constituir una sociedad estructurada que si hubiese seguido el proceso histórico de otras sociedades, hubiese llegado a estructuras superiores con el curso de los siglos”; “nuestro pueblo no solo poseía ya hace cientos de años una escritura y unas estructuras sociales bien organizadas, sino que había alcanzado un nivel cultural tal que tenían conciencia de pueblo y de nación; “los canarios de tiempos de la conquista vivían en sociedades comunitarias de tipo tribal o familiar amplio que era la sociedad que mejor les convenía debido a las necesidades geográficas del Archipiélago. La conquista rompió este proceso e instauró un tipo de sociedad más retrógrado y primitivo”.

Por lo tanto, a través de estas afirmaciones se deja claro que la opinión que se tiene sobre los peninsulares es negativa. Así, se hace referencia a ellos en repetidas ocasiones como “godos” y “bandoleros”, a los que no solo se les recrimina el hecho de la conquista sino de las situaciones adversas que atravesaron las Islas desde entonces a lo largo de los siglos. Se cita, en este sentido, uno de los capítulos que más ha marcado la historia de Canarias: la emigración. Se comenta que “impotentes para luchar contra la extensión de la colonización y contra los medios represivos empleados por el poder colonial godo reinante, entristecidos, abandonando sus padres, sus casas, sus pueblos, y los lugares que los vieron nacer, comienza la gran emigración canaria, *cuatro siglos de emigración canaria*”. Una frase esta con la que también podemos observar cómo se califica a Canarias como una colonia más de España.

Volviendo al punto anterior de la emigración, en el texto se señalan los lazos que unen a canarios y americanos, precisamente debido a este movimiento migratorio. Ello se recuerda al explicar que “se puede considerar que, aunque nosotros seamos africanos, por nuestros orígenes, por nuestro contexto geográfico y climático, e incluso económico, tenemos por otro lado un aspecto sudamericano, debido a los muchos siglos de emigración y fusión con los pueblos latinoamericanos”. En esta frase, se hace también una afirmación (ser africanos) que conforma uno de los rasgos identificatorios del MPAIAC. En efecto, el movimiento considera a las Islas como parte de África, un continente del que se dice que hay que liberar de la dominación extranjera. Se menciona, pues, y como cabría esperar, el dominio de España sobre la región del Sáhara, lanzando además una advertencia: “La administración colonial española (incluidas las tropas y fuerzas de represión) debe abandonar rápida y necesariamente el territorio sahariano para que las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas en cuanto a la autodeterminación puedan tener lugar en toda libertad”.



Estos son los motivos que, en líneas generales, se exponen para defender la independencia del Archipiélago canario. Una independencia de la que se dice que se conseguirá a través de la revolución, pues “los intereses estratégicos, económicos y políticos que representamos son demasiado grandes para dejarlos pacíficamente como corresponde a una nación que se proclama ante las Naciones Unidas <<anticolonialista>>”. Y para reforzar aún más esta idea de la necesidad de la independencia canaria, se citan los argumentos que la teoría marxista-leninista expone con respecto a la nacionalidad. Se menciona específicamente la obra de Stalin titulada *El Marxismo y la cuestión nacional*, en la que se señala que los factores determinantes de la nacionalidad son cuatro: la lengua, la comunidad territorial, la cohesión económica y la constitución psíquica. Así, el MPAIAC argumenta que, si bien Canarias comparte el primer factor con el resto del territorio español, no sucede lo mismo con los tres restantes. Se esgrime que entre ambas hay “una ausencia absoluta de cohesión territorial”, “realidades económicas claramente contrapuestas” y “diferencias psíquicas evidentes”. Esto demuestra, según asevera el movimiento, que el Archipiélago cuenta con unas características propias “para la consideración de un pueblo como tal y de sus derechos inalienables a la libertad y a la independencia”.

Tras estas disposiciones, se enumeran y explican las trece bases generales que rigen al MPAIC<sup>19</sup>. La primera de ellas resume de forma muy escueta lo que hemos ido explicando y desarrollando sobre las características y pretensiones del movimiento: “Hacer del Archipiélago Canario una República Socialista, africana, independiente política y económicamente, formando parte de la OUA (Organización de la Unidad Africana) y de la ONU”. El resto de las bases se desglosan de esta, pues vienen a ser soluciones y medidas para esa “república”. Así, se refleja la idea de desarrollar la economía, modernizar las infraestructuras y alfabetizar por completo la sociedad canaria, entre otros. Una serie de textos cortos son la continuación de las bases generales y el cierre del Libro Blanco. Textos estos en los que cabe señalar la repetición de una palabra: “INDEPENDENCIA”.

---

<sup>19</sup> Las trece bases del MPAIAC pueden consultarse en LURRA (1978): *Canarias otro Volcán*. Editorial Lur, Hordago, San Sebastián.

## *La Voz de Canarias Libre*

*La Voz de Canarias Libre* fue un espacio radiofónico que vio la luz el 2 de diciembre de 1975 desde Radio Argel. Desde aquí Cubillo llamaba a los canarios a la insurrección contra el Estado español, por lo que *La Voz de Canarias Libre* se convirtió en un arma propagandística del MPAIAC. Pese a emitirse desde Argelia, las ondas llegaban no solo hasta el Archipiélago canario sino hasta la Península, captándose con bastante nitidez en la costa mediterránea andaluza, valenciana y catalana. Inicialmente, la programación duraba media hora, pero ante la popularidad que empezó a tener entre los oyentes se amplió media hora más.

En efecto, los contenidos transmitidos desde este espacio radiofónico tuvieron gran resonancia entre la población, ya que desde que dio comienzo el número de militantes del MPAIAC experimentó un notable aumento, tal como señalábamos anteriormente. En cuanto a la programación, está estaba bien definida. Se locutaban noticias de carácter político o económico en las que se mezclaba información y opinión, teniendo esta última mayor peso. En menor medida, también se emitían programas culturales, especialmente cuando Cubillo se encontraba fuera de Argel y había que cubrir las necesidades de difusión. La gran mayoría trataban la historia y la cultura de Canarias, vistas desde una perspectiva “guanchista”, es decir, marcando diferencias con la cultura española. Las emisiones radiofónicas finalizaron el 28 de enero de 1978.

Para la realización del análisis de *La Voz de Canarias Libre* no hemos podido acceder a grabaciones con los contenidos que se emitieron a lo largo de esos años, pero sí hemos conseguido un boletín, de agosto de 1977, en el que se transcriben algunas emisiones de los meses de junio y julio de ese año. Nos encontramos que a lo primero que se hace referencia es a las elecciones celebradas en el mes de junio. Así, se dice que “el resultado de las elecciones en Canarias demuestra bien a las claras el triunfo del MPAIAC con su tendencia y sus órdenes al boicot y ello demuestra que en nuestra nación africana no hay sino dos soluciones: el colonialismo o la independencia”. Destaca especialmente las repetidas ocasiones en que se califica al Gobierno español como “colonial”. No hace distinciones, en este sentido, entre los Gobiernos de Franco y Adolfo Suárez: “El gobierno español actual sigue siendo tan colonialista como el de Franco”.

Asimismo, no solo de quienes están en el poder es de los que se tiene una mala opinión. Se puede comprobar cuando se comenta de la oposición política que está “domesticada” y es “servil”. Todo esto, porque se la acusa de haber hecho “cambalaches” y “manejos”, junto a la

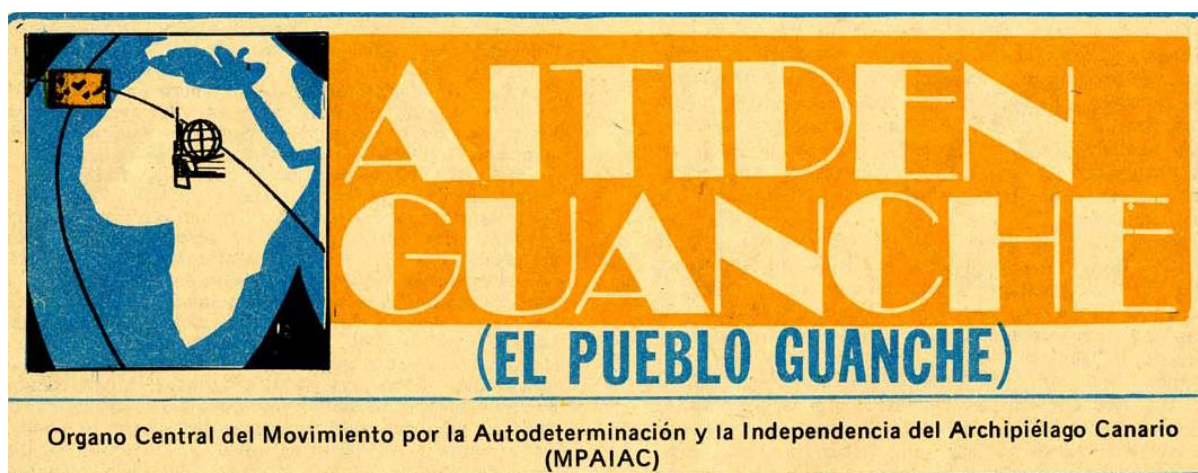
UCD, en las elecciones. Es decir, que estas fueron amañadas, aunque no se precisa de qué manera exactamente. No obstante, a lo que se le da más importancia es a las abstenciones que se dieron en Canarias, recalando que el boicot a las elecciones propulsado por el MPAIAC tuvo éxito, “pues al gobierno lo que le interesa es que haya participación”. Aun así, se indica que es “solo un éxito provisional que no significa mucho, puesto que no acabará dando la victoria. La victoria vendrá cuando expulsemos al colonialismo español de Canarias y lo enviemos allá, a su tierra, Europa”. Y ello ha de lograrse, según se comenta, a través de la lucha armada revolucionaria. No se considera otra manera de conseguir la independencia que no sea esta y se explican los motivos. Para ello, antes se contextualiza. Se menciona el mes de septiembre de 1976, momento en el que el estudiante santacrucero Bartolomé García fue asesinado por la policía. Según se manifiesta, fue este acontecimiento el que provocó el inicio de la lucha armada del movimiento. Se dice que, si el Estado comete este tipo de graves incidentes, la única forma de hacerle frente es, también, con el uso de armas. Y en ello entra la independencia.

En otro sentido, debemos resaltar la mención que se hace de las mujeres que forman parte del MPAIAC: “Cada día es mayor el número de nuestras hermanas de lucha que están ya militando en todos los frentes, incluso en los grupos de choque. Es conveniente que nuestras compañeras sean tratadas igual que nuestros compañeros de combate y por eso no se extrañen nuestras hermanas guanches que les exijamos iguales pruebas que a nuestros compañeros”. Asimismo, se reconoce la labor de todas aquellas mujeres que llevan ya un tiempo dentro del movimiento: “Nuestras compañeras pueden desarrollar magníficas labores en grupos de choque, ya que muchas veces pasan más desapercibidas como en la práctica lo ha demostrado en las últimas acciones que hemos llevado a cabo; también se ha demostrado mayor sangre fría que en muchos compañeros”. Como se observa, lo que se transmite es un sentimiento de igualdad dentro del movimiento, tanto a nivel de derechos como de obligaciones.

La labor de herramienta propagandística que tuvo *La Voz de Canarias Libre* se demuestra de forma clara en un llamamiento que se hace a la población al grito de “¡Organicémonos!”. En este caso se alude a todos los canarios que residen en la “metrópoli colonial”, es decir, en la Península, para que se unan al MPAIAC. A los que ya sean militantes se les han dado unas instrucciones claras: intensificar la difusión de los ideales del movimiento, especialmente en las grandes ciudades y en las universidades. Los métodos que se proponen para ello: “Nuestras consignas deben ser pintadas y reproducidas en la metrópoli colonial y se debe hacer propaganda intensiva entre los trabajadores españoles”. Destaca, en este aspecto, que se indique

que en Euskadi, Cataluña y Galicia el procedimiento debe ser diferente, pero no se explican los motivos. Casualmente, estas tres son provincias en la que, como Canarias, la cuestión nacionalista está muy presente, especialmente en las dos primeras.

### *Aitiden Guanche*



*Aitiden Guanche* (Pueblo Guanche) fue una revista editada por el Departamento de prensa y propaganda de la Secretaría General del MPAIAC, constituida a su vez como el Órgano Central del movimiento. Tuvo una frecuencia irregular y se desconoce la fecha exacta en la que empezó a emitirse, así como la cantidad de números que vieron la luz. En este sentido, hemos tenido acceso, en concreto, al cuarto número (noviembre-diciembre de 1979), en el cual se explican y detallan las conclusiones del I Congreso del MPAIAC que antes mencionábamos. Un editorial ocupa las primeras páginas y en él destacan unas declaraciones que hizo Cubillo en el discurso de apertura de este Congreso. Así, el tinerfeño mencionó que “nuestra independencia nacional, queridos compañeros, dependerá sobre todo del interés que pongamos nosotros mismos en nuestra propia liberación. Hay que llegar al convencimiento profundo de que, por las buenas, por la vía pacífica, no conseguiremos arrancarle la independencia a los españoles”. Unos españoles a los que se califica como “terroristas” en más de una ocasión y de los que dice que someten a Canarias bajo un régimen colonialista e imperialista y que, por ello, “como todos los pueblos colonizados, tiene el derecho de ser libre e independiente”.

Debemos resaltar, en este sentido, que la vía que se propone para conseguir dicha independencia es, como hemos señalado anteriormente, la lucha armada. Destacan frases como “cada hijo de Canarias tiene que estar dispuesto a derramar su sangre para arrancarle a los españoles la independencia que nos pertenece por derecho propio” y “este derecho tenemos que arrancarlo con las armas en la mano”. A esta lucha armada invita a todos los pueblos del mundo que quieran conseguir su autodeterminación e independencia. No menos importante resulta la mención que se hace de las naciones latinoamericanas, recordando los lazos que unen a muchas de estas con los canarios y animándolas a “contribuir por todos los medios posibles a la lucha que lleva a cabo nuestro pueblo, bajo la bandera del MPAIAC, para arrancar nuestra Independencia de las garras españolas”.

Acto seguido a este editorial aparece un texto en forma de llamamiento que tiene la firma de Cubillo. Debemos reseñar aquí el uso de la tipografía que se ha hecho con la intención clara de atraer la atención de los lectores. Así, se repiten con frecuencia las palabras “COMPATRIOTAS” y “PUEBLO DE CANARIAS”, en mayúsculas, tal y como lo reproducimos aquí. En cuanto a su contenido, Cubillo explica la finalidad del MPAIAC, pero tratando también hacer partícipes de ello a la sociedad canaria. Se aclara que “la meta del MPAIAC y de las Fuerzas Armadas Guanches es clara: la INDEPENDENCIA NACIONAL en tanto que estado africano, democrático y socialista”. Para conseguirlo, la acción revolucionaria. Un acto que, según se expone, debe realizar toda la población del Archipiélago: “Ha llegado la hora de que todo el pueblo participe en la lucha sacrosanta por nuestra Independencia”. El objetivo contra el que se propone llevar a cabo la revolución es el sistema español, al que una vez más se vuelve a tildar como “colonialista” y del que se argumenta que “gobierna nuestro pueblo con una mano de hierro ensangrentada, arrogándose la facultad de imponernos tributos y contribuciones a su antojo y apropiándose del fruto de nuestro trabajo”.

Estas ideas que expone Cubillo no se quedan ahí, pues se aborda también el futuro de las Islas una vez consigan la independencia. De esta manera, se expone un anteproyecto de Constitución, redactado por el propio MPAIAC, que consta de 31 artículos. El primero de ellos define la nueva naturaleza jurídica de Canarias, que “se constituirá en República Independiente Africana, Socialista y Democrática y su gobierno será auténticamente representativo. Llevará el nombre de AWAÑAK GUANCHE (República Popular Guanche), y se adherirá a la ONU y a la OUA, respetando los principios de la Carta de esa Organización”. El resto de los artículos establecen cuestiones muy diversas: industrialización, mejoras en la agricultura y en la educación, eliminación de las desigualdades entre el campo y la ciudad, entre otros.

En esta línea queremos destacar especialmente los artículos 4º, 28º y 31º, ya que llaman la atención por su contenido. El primero de ellos explica que “cada isla estará dividida en Menceyatos, que elegirán sus propios Menceyes y Archimenceyes, por sufragio universal”. Esto es, sin duda, un guiño a su defensa de “lo guanche”. En cuanto al segundo, establece que “se eliminará la desigualdad del hombre y la mujer, en todos los aspectos”. En el contexto en el que se enmarca esta revista se estaban empezando a producir algunos cambios para lograr la igualdad de género, pero esta todavía se miraba con recelo en muchos ámbitos de la sociedad. De ahí que sea significativo que se remarque una igualdad total. Y respecto al último de los artículos que citamos, hace referencia a un símbolo que, hoy en día, sigue muy presente en la población canaria: “La Bandera Nacional comprenderá y constará de tres bandas verticales del mismo tamaño, la primera blanca, la segunda, o sea, la del medio, azul claro y la tercera amarilla. Sobre la banda central y en círculo irán siete estrellas verdes de cinco puntas, que representarán la igualdad de las siete islas sobre el mar azul”.

En otro sentido, otro de los puntos que trata la publicación es la descolonización del Sáhara. A pesar de que tres años transcurrieron desde que España se retiró de esta región africana, el conflicto sigue estando muy presente para el MPAIAC. Se critica duramente al Gobierno español, puesto que “sigue siendo el culpable de todo lo que pasa en el Sahara actualmente, de toda la sangre derramada”. También lanza una crítica, en concreto, a la UCD, diciendo que son “unos cínicos que se dedican a hacer declaraciones favorables al pueblo saharauí cuando les conviene, pero en el fondo, ellos van a lo suyo, a sus negocios con el gobierno de Rabat y a ver cómo pueden actuar para que la guerra del Sáhara no ponga en peligro su presencia colonial en Canarias”. Ante esta situación, y conforme a sus ideales, el MPAIAC muestra su apoyo a la región saharauí.

Por último, debemos señalar que la publicación cuenta con elementos gráficos que reflejan a la perfección la ideología del MPAIAC. En este caso, estos elementos se centran, especialmente, en mostrar la faceta armada del movimiento:



Imagen en la que podemos observar un llamamiento a la población canaria, incitándola a tomar parte en la lucha armada para conseguir la independencia de las Islas.



Imagen que muestra distintos elementos representativos del MPAIAC. Podemos observar la “bandera nacional canaria” creada por el movimiento. También, un arma, símbolo de su lucha armada. Asimismo, aparece una representación geográfica en la que se resalta al Archipiélago canario.

## Capítulo IV: Análisis y discusión de los datos

### 1. Los rasgos más característicos de los medios impulsados por Secundino Delgado

En nuestro estudio hemos realizado el análisis de 12 números (ocho de *El Guanche* y cuatro de *¡Vacaguaré! ...*). A través de sus páginas hemos detectado que hay una serie de temáticas bien definidas que son objeto de debate, las cuales detallamos a continuación.

En primer lugar, la sociedad canaria es la más nombrada. A los isleños se hace referencia en doble sentido. Por una parte, en nueve números se les incita a actuar para acabar con las políticas perjudiciales del Estado. En este sentido, se utilizan verbos con los que se trata de incluir a toda la población (“laboremos”, “luchemos”, “trabajemos”). Por otra parte, hasta en ocho piezas se comenta la actitud y la situación en la que se encuentran. Así, palabras como “aletargamiento”, “envilecimiento” o “pasividad” son frecuentes para hacer mención de un pueblo canario del que también es frecuente encontrarlo definido como “pueblo sin ideales”.

En segundo lugar, encontramos que el Gobierno español de la época es quien recibe más menciones después de la sociedad canaria, apareciendo en 11 de las 12 piezas analizadas. La visión que se ofrece tanto del sistema de la restauración como de sus dirigentes es desfavorable en todo momento. En lo referente al sistema, se hace crítica empleando en repetidas ocasiones palabras como “caciquismo”, “fraude” y “corrompido”. Para aludir a los gobernantes se utilizan términos de tono negativo, tales como “enemigo”, “sanguijuela” o “déspota”.

En tercer lugar, dos son los aspectos más nombrados, citados cada uno hasta en siete números. Uno de ellos es la situación en la que se encuentran las Islas Canarias. Se aprecia cómo se resaltan conceptos como la pobreza, las altas contribuciones o la emigración vista como obligación y no como oportunidad, hechos de los que se culpa al Gobierno y lo cual representa una visión totalmente negativa de las condiciones a las que tiene que hacer frente el Archipiélago día a día. El otro aspecto es la autonomía y está directamente relacionado con todo lo que hemos ido comentando en este apartado. Tanto el Estado como la situación de las Islas y la actitud de sus habitantes son vistos de forma notoriamente negativa y es por ello por lo que se pide con reiteración “autonomía”, “independencia” y “libertad”.

En cuarto lugar, la cuestión más tratada, hasta en cinco números, es la relación entre el Estado y Canarias. Esta es vista como una relación colonial de dominación, donde el Estado es descrito como la “metrópoli” y el Archipiélago como la “colonia”. En este sentido, cabe mencionar



también el uso de algunos términos, como “esclavo”, con los que también se pone de relieve el “sometimiento” al que se ven expuestas las Islas.

Por último, Hispanoamérica y el pueblo guanche aparecen nombrados en cuatro números. En cuanto a Hispanoamérica, se enfatizan los vínculos que la unen a Canarias y se pone como ejemplo la lucha que una gran parte de sus países integrantes llevaron a cabo para librarse del régimen colonialista español. En este sentido, la Guerra de Independencia de Cuba es el caso más citado. Si bien se alaba el arrojo de los cubanos por conseguir su independencia, en otro sentido se ve como una “hecatombe” causada por el Estado español. En relación con los guanches, siempre se habla de ellos en términos positivos, pues se recalcan sus valores y su valentía. También se señala al guanche como una parte del canario; la otra parte, según se menciona, es española y, en este sentido, es la única ocasión en la que se destaca un aspecto positivo de lo español.

## **2. Los rasgos más característicos de los medios impulsados por Antonio Cubillo**

En nuestro estudio hemos realizado el análisis de tres piezas informativas correspondientes a tres medios diferentes (*El Libro Blanco*, *La Voz de Canarias Libre* y *Aitiden Guanche*). Hemos observado una serie de temas bien definidos que son objeto de debate y que explicamos a continuación.

En primer lugar, encontramos que tres aspectos aparecen citados en cada una de las tres piezas. Todos ellos guardan relación entre sí. Se habla de la mala praxis de los dirigentes españoles. En este sentido, se hace crítica tanto del Gobierno de la transición encabezado por Adolfo Suárez como del régimen franquista. No obstante, si bien son estos dos de los que se hace mención, los comentarios negativos se dirigen al conjunto de la política española, retro trayéndose incluso siglos atrás. Y es aquí cuando entra en juego otra de las cuestiones: el colonialismo. Se culpabiliza a todos los gobiernos que, desde la conquista, han mantenido sobre el Archipiélago un sistema colonial que es calificado en varias ocasiones como “represivo”. Asimismo, se les achaca el hecho de que, con sus políticas, hayan provocado que la emigración sea una obligación más que una oportunidad para los canarios.

Visto esto, el tercero de los puntos que se trata es la solución propuesta para acabar con los hechos antes citados. Se resume en una palabra: independencia. Esta es la idea que más se repite a lo largo de las piezas analizadas y va de la mano de otro concepto: la lucha armada. En

efecto, estas dos palabras se resaltan de forma clara como vía para lograr la independencia y se simbolizan, además, en las dos fotografías mostradas en el apartado de análisis. En este sentido, y como ya hemos mencionado anteriormente, también se dan las claves de lo que debe ser Canarias una vez se independice. Así, en dos de las tres piezas informativas encontramos alusiones a propuestas de largo plazo, como es el caso del anteproyecto de Constitución presentado en el I Congreso del MPAIAC y las referencias que se hacen sobre un futuro Estado canario socialista e independiente.

Citadas también hasta en dos de los tres medios analizados observamos tres cuestiones relacionadas con vínculos y sentimientos. De esta manera, se citan los nexos que unen históricamente a canarios y latinoamericanos, mencionado esto siempre desde una óptica positiva. Con mayor énfasis e incidencia se habla del pueblo guanche, recalando que es con este, y no con los españoles, con quien la población canaria mantiene lazos. No se señala ningún tipo de unión entre los canarios y el resto de los españoles. Observamos así un sentimiento de desprecio hacia lo español, una idea que reafirmamos con la presencia reiterada en los medios estudiados de la palabra “godo”, un término despectivo utilizado para referirse a los españoles peninsulares. Por lo tanto, siguiendo esta línea, lo que se afirma es que el canario no es español sino africano. En este sentido, haciendo defensa de nuevo de la independencia, la defensa del fin del colonialismo en África es otra de las cuestiones que nos encontramos de forma recurrente.

### **3. Similitudes y diferencias entre las estrategias comunicativas y los discursos respectivos**

No queremos cerrar este capítulo sin hacer mención de los rasgos comunicativos que definen a los discursos de Secundino Delgado y Antonio Cubillo. Del discurso de Secundino podemos decir que mezcla periodismo y literatura. Los artículos que aparecen en las páginas de *El Guanche* y *¡Vacaguaré!*... mantienen la base periodística, pero introducen un lenguaje literario bien marcado. Así, figuras como la metáfora y la comparación son ampliamente utilizadas para describir circunstancias y personas. Además, estos artículos están acompañados en ocasiones de poemas que los dotan de un carácter todavía más literario. Por lo tanto, el lenguaje empleado es muy sutil y tiende a mantener un tono no muy agresivo ni radical. Esta combinación es, pues, la principal fortaleza del discurso de Secundino Delgado, así como una de las pocas posibilidades que tenía de lograr una comunicación diferente y que generase impacto. En este sentido, debemos recordar que el único medio del que podía disponer, dadas las circunstancias

de la época, era la prensa. Asimismo, esta ofrecía escasas oportunidades de añadir elementos complementarios a la información, tales como fotografías, viñetas y otro tipo de recursos visuales.

Lo contrario sucede con el discurso de Cubillo. En los tres medios analizados (*El Libro Blanco*, *La Voz de Canarias Libre* y *Aitiden Guanche*) hemos observado que el lenguaje utilizado es bastante simple y muy directo. En cuanto al tono, este suele ser un tanto agresivo y radical, aunque no llega al extremo. Las ideas se explican de forma sencilla y muestran, en varias ocasiones, un registro coloquial. Podemos decir, por lo tanto, que la fortaleza del discurso de Cubillo no se encuentra en el empleo de las palabras, sino en las posibilidades y medios con los que cuenta para transmitirlos. En este sentido, resulta de importancia el contexto en el que se encuentra. Se trata de una sociedad mucho más avanzada, también en el ámbito periodístico, que la sociedad en la que Secundino desarrolla su actividad. Es una etapa en la que, además de la prensa, están presentes la radio y la televisión, lo cual supone contar con distintas vías para dirigirse al público. Por otra parte, la propaganda supone ya una realidad desde que se asentara y adquiriera popularidad en la I Guerra Mundial.

De estas dos circunstancias señaladas se benefician los medios impulsados por Cubillo. Así, emplea tanto la radio como la prensa. En lo que se refiere a esta última, y a diferencia de lo que sucedía con la prensa de la época de Secundino, recursos como fotografías, dibujos y otros elementos visuales son ya frecuentes entre las páginas de periódicos y revistas. Revistas como *Aitiden Guanche*, en la que, como vimos anteriormente, se incluyen representaciones gráficas con las que complementar la información. En cuanto a la propaganda, constituye una parte muy importante en el discurso de Cubillo. Podríamos decir que este es, casi en su totalidad, propaganda. Ello lo hemos verificado en cada uno de los tres medios que hemos analizado. Si bien se conceden espacios para explicar y defender la cuestión nacionalista, en numerosas ocasiones se aprovecha para promover los ideales del MPAIAC. Así, hemos visto cómo se hacía difusión de sus trece bases generales, del anteproyecto de Constitución que el propio movimiento redactó y de su lucha armada, intentando atraer a la causa a la población canaria.

Visto esto, podemos decir que los discursos de Secundino Delgado y Antonio Cubillo son totalmente diferentes y en ello han incidido, principalmente, los contextos en que uno y otro se desarrollaron.

## Conclusiones

En función de los objetivos propuestos, hemos concluido que:

1. Los rasgos que caracterizan y las cuestiones que se plantean en los medios promovidos por Secundino Delgado están bien definidos y son los siguientes:

- El Gobierno de la restauración es duramente criticado por sus inadecuadas políticas y es considerado el máximo responsable de la delicada situación en la que se encuentra Canarias. Se le culpa, además, de mantener un régimen colonial sobre las Islas.
- Se propone una solución para poner fin a los hechos comentados en el punto anterior: la independencia del Archipiélago canario.
- Los métodos que se proponen para alcanzar la independencia son, en todo momento, pacíficos, no violentos.
- Estas ideas nacionalistas están influenciadas por los ideales anarquistas y por el movimiento de independencia cubano.
- Si bien se propone la separación del Archipiélago canario del resto del territorio español, se aboga por mantener algunos de los vínculos que los unen. Así se ratifica cuando se comenta que el canario tiene una parte guanche y una parte española.
- La naturaleza del discurso empleado para transmitir estas ideas constituye una mezcla de periodismo y literatura. Asimismo, el tono utilizado no es radical ni excesivamente agresivo.

2. Los rasgos que caracterizan y las cuestiones que se plantean en los medios promovidos por Antonio Cubillo están bien definidos y son los siguientes:

- Los regímenes de Gobierno que han estado en el poder desde que se produjera la conquista de las Islas en el siglo XV son ampliamente criticados por sus acciones y por haber perpetrado un régimen colonial sobre las Islas.
- Se propone la independencia de Canarias como solución a los hechos comentados en el punto anterior.

- La vía que se propone para alcanzar la independencia es la lucha armada. No se abre la posibilidad en ningún momento de emplear métodos no violentos.
- Se tiene perspectiva de futuro. Es decir, se exponen ideas y propuestas para Canarias una vez se independice, como es el caso del anteproyecto de Constitución que se presenta en el I Congreso del MPAIAC.
- Estas ideas nacionalistas están influenciadas por los ideales marxista-leninistas y por la descolonización del Sáhara.
- La independencia supone la ruptura total entre Canarias y el resto del territorio español. No se hace referencia a ningún vínculo, pues se considera que el canario no es español sino puramente guanche y africano.
- El discurso empleado para transmitir estas ideas es muy directo y contiene tintes propagandísticos. Asimismo, el tono utilizado es en ocasiones radical y un tanto violento.

3. En virtud de lo que hemos comentado en los puntos anteriores, comprobamos que existen muchas más diferencias que semejanzas entre los aspectos que se exponen en unos medios y en otros. En cuanto a similitudes, encontramos que tanto en los medios impulsados por Secundino Delgado como en los impulsados por Antonio Cubillo se hace una crítica feroz del Estado español, especialmente de sus gobernantes, a los que se acusa de mantener un sistema colonial sobre Canarias. Además, en ambos la independencia del Archipiélago es la solución a dicha circunstancia. A partir de aquí, todo son diferencias. Unas diferencias que no hacen sino confirmar la existencia de dos etapas distintas dentro del nacionalismo canario. De este modo, las conclusiones que hemos señalado son extrapolables a cada uno de estos dos periodos. Así:

- El nacionalismo canario de primera ola sigue una línea americanista, a diferencia del de segunda ola que sigue una línea claramente africanista. El primero está ampliamente influenciado por el movimiento independentista cubano, mientras que el segundo está muy vinculado a la descolonización del Sáhara.
- En cuanto a las vías que se proponen para alcanzar la independencia, el nacionalismo de primera ola es partidario del uso de medios pacíficos, mientras que en el segundo se aboga por el uso de las armas, como sucede en el caso del MPAIAC.

- En el nacionalismo de primera ola se opta por mantener vínculos con el Estado español, mientras que el de segunda ola propone una ruptura total.
- El nacionalismo de primera ola está influenciado por los ideales anarquistas, mientras que el de segunda ola lo está por los marxista-leninistas.
- El discurso del nacionalismo de segunda ola es mucho más radical y directo que el del de primera ola.

## Bibliografía citada

- CORBETTA, PIERGIORGIO (2010): *Metodología y Técnicas de Investigación Social*. Editorial McGraw Hill, Madrid
- DIEGO, ÁLVARO DE (2016): “La prensa y la dictadura franquista. De la censura al 'Parlamento de papel’”. *RIUMA*. Recuperado de: <https://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/11297>
- FRAILE, PEDRO (1978): *Cubillo: algo más que una anécdota*. Las Palmas de Gran Canaria.
- FUENTES, JUAN FRANCISCO & JAVIER FERNÁNDEZ (1997): *Historia del periodismo español: prensa, política y opinión pública en la España contemporánea*. Editorial Síntesis, Madrid.
- GABRIEL, NARCISO DE (1997): “Alfabetización, semialfabetización y analfabetismo en España (1860-1991)”. *Revista Complutense de Educación*, 8 (1), 199-232. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=150211>
- GARCÍA-LÁZARO, NÉSTOR & ZEBENSUI LÓPEZ (2013): “Canarias Libre: los orígenes del nacionalismo canario en el interior de las islas (1960-1965)”. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 35, 219–242. Recuperado de: <http://revistas.ucm.es/index.php/CHCO/article/view/42656>
- GARÍ, DOMINGO (1992): *Historia del nacionalismo canario: historia de las ideas y de la estrategia política del nacionalismo canario en el siglo XX*. Editorial Benchomo, Las Palmas de Gran Canaria/Santa Cruz de Tenerife.
- GONZÁLEZ, TERESA (1996): “Alfabetismo y escolarización en Canarias”. *Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, (9), 319-342. Recuperado de: <https://mdc.ulpgc.es/cdm/ref/collection/tebeto/id/0>

- HERNÁNDEZ, JULIO (1981): *La emigración de las Islas Canarias en el siglo XIX*. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, vol.1.
- HERNÁNDEZ, MANUEL (2006): *Canarias libre / Secundino Delgado*. Ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife; Las Palmas de Gran Canaria.
- LÓPEZ, ZEBENSUI (2011): “Historiografía y nacionalismo en Canarias: una primera aproximación”, en González Zalacain, R. (coord.), *Actas de las III Jornadas Prebendado Pacheco de Investigación Histórica*. Ayuntamiento de Tegueste, pp. 355-374.
- LURRA (1978): *Canarias otro Volcán*. Editorial Lur, Hordago, San Sebastián.
- MORALES, FRANCISCO (1991): *Historia de Canarias*. Prensa Ibérica, Las Palmas de Gran Canaria, vol.4.
- PAZ, MANUEL DE (1990): “Nuevos documentos sobre Secundino Delgado”. *Revista del Oeste de África*, (9), 7-76. Recuperado de: [https://www.academia.edu/16033248/Nuevos\\_documentos\\_sobre\\_Secundino\\_Delgado](https://www.academia.edu/16033248/Nuevos_documentos_sobre_Secundino_Delgado)
- PAZ, MANUEL DE & OLIVER QUINTERO (2008): *La Historia de Canarias*. Centro de la Cultura Popular Canaria, La Laguna.
- POMARES, FRANCISCO & JOSÉ MIGUEL PÉREZ (2017): “La guerra de las pulgas: propaganda armada, caudillismo y delación en el MPAIAC la misión de Antonio Cubillo en la independencia de Canarias”. *Anuario de Estudios Atlánticos*, (63). Recuperado de: <http://anuariosatlanticos.casadecolon.com/index.php/aea/article/view/9910/9422>



- SÁNCHEZ, GLICERIO (2015): “El Tardofranquismo (1969-1975): el crepúsculo del dictador y el declive de la dictadura”. *Hispania Nova*, (1), 329-348. Recuperado de: <http://e-revistas.uc3m.es/index.php/HISPNOV/issue/archive>
  
- SÁNCHEZ, JOSÉ JAVIER (2005): “Análisis de contenido cuantitativo de medios”, en M.<sup>a</sup> Rosa Berganza & José A. Ruiz (coord.), *Investigar en Comunicación: guía práctica de métodos y técnicas de investigación social en comunicación*. Editorial McGraw Hill, Madrid, pp. 207-228.
  
- SEOANE, MARÍA CRUZ (1989): *Historia del periodismo en España*. Alianza Editorial, Madrid.
  
- SUÁREZ, MANUEL (1980): *Secundino Delgado: apuntes para una biografía del padre de la nacionalidad canaria*. Editorial Benchomo, La Laguna.
  
- TUSSEL, JAVIER (2005): *Dictadura franquista y democracia: 1939-2004*. Editorial Crítica, Barcelona.
  
- YANES, JULIO ANTONIO (2003): *Historia del Periodismo Tinerfeño, 1758-1936. Una visión periférica de la Historia del Periodismo Español*. Centro de la Cultura Popular Canaria, Tenerife.

## Anexos

Entrevista a Manuel Hernández, doctor en Historia y profesor titular de la Universidad de La Laguna.

**P: ¿Qué aspectos destacarías del inicio de la cuestión nacionalista por parte de Secundino Delgado?**

R: Debemos considerar que el nacionalismo canario, tanto en sus orígenes como en su concepción, se encuentra muy vinculado a los acontecimientos que más marcaron la vida de Secundino Delgado. Al llegar a Estados Unidos, conoció a un grupo de anarquistas cuyas ideas acabaron teniendo presencia en este nacionalismo decimonónico. Aquí también se relacionó con nacionalistas que defendían la independencia de Cuba. Fue este el momento en el que Secundino empezó a ser consciente de los conceptos independentistas y de la liberación de los pueblos. En un viaje que realizó a Canarias, visualizó la situación de miseria y atraso por la que estaba pasando el Archipiélago y entendió que estos mismos ideales tenía que defenderlos para las Islas. Y así fue como surgió primero *El Guanche* y después *¡Vacaguaré! ...*, dos medios con los que pretendía difundir la idea de la independencia de Canarias.

**P: Sin embargo, dichos medios no resultaron eficaces para concienciar a la población canaria de la necesidad de independencia.**

R: Efectivamente, este nacionalismo canario de primera ola no acabó de llegar a los canarios. Sin embargo, más que por la propia prensa que desarrolló Secundino fue por otros condicionantes. Hay que recordar que los índices de analfabetismo de esta época eran muy altos y que por mucho que llegara un ejemplar a las manos de los ciudadanos, una gran mayoría no hubiera podido leer lo que allí se decía. También se produjo el hecho de que *El Guanche* no llegó a publicarse en Canarias y que *¡Vacaguaré!...* tuvo una tirada relativamente pequeña en Tenerife. Todo ello acabó influyendo.

**P: Centrándonos ahora en el nacionalismo canario de segunda ola, ¿cuál diría que es la principal diferencia que mantiene con el nacionalismo decimonónico?**

R: Bien. Entre ambos nacionalismos podemos encontrar ciertamente muchas diferencias. Una de las que creo más importante es la línea que sigue cada uno. Es decir, el nacionalismo de primera ola está claramente influenciado por el independentismo cubano y sigue una línea

americanista. El nacionalismo que resurge en los años setenta vive muy de cerca la descolonización del Sáhara y otras luchas de liberación nacional en África, por lo que sigue una línea africanista.

Entrevista a Domingo Garí, doctor en Historia Contemporánea y profesor titular de la Universidad de La Laguna.

**P: ¿Cuál diría que son las principales diferencias y semejanzas entre el nacionalismo canario de primera ola y el de segunda ola?**

R: Bien. Si nos vamos hasta el nacionalismo del siglo XIX encabezado por Secundino Delgado, encontramos que este es un nacionalismo influenciado por la Guerra de Independencia de Cuba y que, por lo tanto, podemos catalogarlo como un nacionalismo americanista. Mientras tanto, el nacionalismo de los años setenta liderado por Cubillo recibe los influjos de las luchas por la independencia que estaban llevando a cabo muchos países africanos. Es, por lo tanto, un nacionalismo claramente influenciado por los procesos de descolonización que se estaban dando en África en esta época. Podemos decir que se trata entonces de dos nacionalismos diferentes marcados por factores externos. En cuanto a las semejanzas, la más clara es que ambos pretenden representar a las clases populares, no son nacionalismos de élites burguesas y clases altas. Se encuentran muy vinculados a los sectores trabajadores.

**P: En cuanto a las diferencias, ¿podríamos decir también que el nacionalismo canario decimonónico se ha visto más atendido desde el punto de vista de la investigación?**

R: Sí. En esto habría que tener en cuenta un factor como es el tiempo. El nacionalismo decimonónico se desarrolló hace muchos más años que el nacionalismo de la década de los setenta y se ha contado con más tiempo para investigarlo. Lo mismo pasa con las figuras de Secundino y Cubillo. Cuando se empezó a estudiar al primero en los años ochenta, el segundo era todavía un activista. De Secundino, algunos historiadores, como Manuel Hernández y Manuel de Paz, han realizado retratos biográficos. En el caso de Cubillo no hay ningún investigador que haya realizado una biografía suya en profundidad. En este sentido, contamos únicamente con las memorias que el propio tinerfeño redactó.

**P: Ahora que menciona a Secundino Delgado y Antonio Cubillo, ¿qué rasgos destacaría de cada uno?**

R: Es complejo hacer una descripción de cada uno de ellos. Sin embargo, podríamos decir que, en cierto modo, son personas hijas de su tiempo. Secundino tuvo que emigrar a América como consecuencia de la pobreza en la que se encontraba Canarias. Cubillo emigró a África a causa del confrontamiento entre su actividad política y el régimen franquista. Es decir, los dos se vieron obligados a marcharse de su tierra por circunstancias políticas y económicas. Ambos

también fueron personas vinculadas a la actividad periodística para difundir la ideología nacionalista. Secundino promovió *El Guanche* y *¡Vacaguaré!...* y Cubillo estuvo muy centrado en *La Voz de Canarias Libre*.